

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“EVALUACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI) UTILIZADAS POR
LOS CLIENTES, EN LOS ENCARGOS DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS.”**

PRESENTADO POR:

BYRON ALEXANDER SANDOVAL CERÓN

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2015

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria General	: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster José Ciriaco Contreras Gutiérrez
Directora de Escuela de Contaduría Pública	: Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de Seminario	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Especialista	: Lic. Héctor Alfredo Núñez Rivas Lic. Juan Francisco Escobar Guardado
Jurado Examinador	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López Lic. José Felipe Mejía Hernández Lic. Héctor Alfredo Núñez Rivas

Noviembre 2015
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al todo poderoso.

A mi madre por guiarme en el camino del bien y darme la fortaleza cada día desde el cielo, a mi hermano-padre por brindarme su apoyo incondicional, a mi hijo por motivarme a levantarme cada mañana, a mis amigos que me apoyaron e instaron a no abandonar mis ideales, a la Universidad de El Salvador por formarme en un profesional con conciencia social, a mis docentes de quienes adquirí lo mejor de ellos, a mis asesores por ser los profesionales más capaces y éticos y a todas las personas que contribuyeron a mi formación profesional.

Byron Sandoval

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.	I
INTRODUCCIÓN.	III
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL DE LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN UNA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS.	1
1.1 Marco teórico	1
1.1.1 Antecedentes de las normas que regulan la evaluación de los S.I. en el ejercicio de la auditoría externa de estados financieros	1
1.1.2 Aspectos generales de los sistemas de información y tecnologías de información	3
1.1.3 Sistemas de información (S.I.)	3
1.1.4 Clasificación de los sistemas de información	6
1.1.5 Componentes de un S.I.	8
1.1.6 Control interno para las S.I. y T.I.C.	9
1.1.7 Sistema de información computarizado (S.I.C)	10
1.1.8 Evaluación de un sistema contable computarizado de información	11
1.1.9 Ventajas y limitaciones de los sistemas de información computarizados	12
1.2 Marco conceptual	13
1.2.1 Tecnologías de información y comunicación (T.I.C)	13
1.2.2 Relación entre sistema de información computarizado y tecnologías de información y comunicación.	13
1.2.3 Auditoría de sistemas	14
1.2.4 Diferencia entre evaluación de un S.I. para una auditoría de estados financieros y una auditoría de sistemas	14
1.2.5 Riesgos de auditoría en la evaluación de un S.I.C.	16

1.3	Marco técnico	17
1.3.1	Normativa internacional de auditoría, educación continuada y control de calidad relacionada con S.I. y T.I.C.	17
1.4	Marco legal	20
1.4.1	Marco legal referente a las T.I.C. y S.I.	20
1.5	Importancia de la evaluación de los sistemas de información en una auditoría externa de estados financieros	23
1.6	Situación actual de la evaluación de los sistemas de información en las auditorías de estados financieros	24
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN		25
2.1	Método de investigación	25
2.1.1	Hipotético-Inductivo	25
2.2	Tipo de estudio	25
2.2.1	Analítico-descriptivo	25
2.3	Unidades de análisis	26
2.4	Universo	26
2.5	Muestra	26
2.6	Instrumentos de investigación	27
2.6.1	Documental	28
2.6.2	De campo	28
2.7	Recolección de información	28
2.8	Análisis e interpretación de resultados	28
2.9	Diagnóstico de la investigación	46

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS S.I. EN LOS ENCARGOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS.	48
3.1 Descripción de la propuesta	48
3.2 Guía de aplicación (manual del usuario)	49
3.2.1 Entrada de datos	49
3.2.2 Procesamiento de datos	51
3.2.3 Salida de información	52
3.2.3.1 Revisión por parte del usuario al programa de auditoría sugerido	53
3.2.3.2 Impresión del programa de auditoría	53
3.3 Caso práctico	54
3.3.1 Supuesto	54
CARTA DE GERENCIA	80
HALLAZGO 1. IDENTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS EN EL MÓDULO DE PLANILLA.	80
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
4.1 Conclusiones	81
4.2 Recomendaciones	82
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	85

RESUMEN EJECUTIVO.

El campo de acción profesional de la contaduría pública en el país, está enmarcado en un contexto normativo regulado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), el cual ha adoptado las normas que emite la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), en donde también se reglamenta las diversas áreas de aplicación incluyendo las tecnologías de información. Frente a este escenario, el aseguramiento de la calidad en todos los tipos de trabajos que un contador puede desarrollar y el incumplimiento de ciertos requerimientos, como la evaluación de las tecnologías de información y comunicación (T.I.C.) y sistemas de información (S.I.) en los encargos de auditoría externa, no son cubiertos a totalidad en la práctica profesional; tal situación se convierte en una problemática para el sector; ya que la adopción de la normativa de IFAC, no consiste solamente cumplir con el examen tradicional, dejando de lado los componentes tecnológicos de un S.I. para sustentar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

Ante la problemática planteada, para desarrollar la investigación se procedió a sustentar teórica, conceptual y legalmente los aspectos que componen el ámbito de las T.I., S.I.C. y auditoría. La metodología, consistió en definir el tipo de estudio, el universo, población y muestra para recolectar información directamente del sector profesional; en este sentido, la segunda etapa se formuló el instrumento de recolección de datos para obtenerlos de parte de los encuestados, seguido del análisis e interpretación de los resultados, todo lo anterior conformó el capítulo II de la investigación.

Al obtener la información directamente de los profesionales inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, pertenecientes a la muestra, se logró determinar aspectos de carácter técnico y normativo propios de la práctica profesional, como los procedimientos que se utilizan para evaluar S.I., elementos de control de calidad en la ejecución de auditorías de estados financieros, conocimiento y dominio de la normativa, grado de cumplimiento de los requerimientos que estipulan las normas internacionales, entre otros. Los aspectos anteriores permitieron formular la propuesta de solución a la problemática la cual forma parte del capítulo III de la investigación.

Esta fase, consistió en proponer una herramienta tecnológica de evaluación para las T.I. en las auditorías de estados financieros. El instrumento consiste en una guía de evaluación mediante un cuestionario de control interno informático, que califica el resultado obtenido para clasificar la nota

cualitativamente, permitiendo en base a dicha clasificación desarrollar un programa de auditoría propuesto. La base que incorporó las preguntas al cuestionario fue tomada de la sustentación teórica, técnica y conceptual de la investigación; además de los aspectos determinados en los resultados de la recolección de información.

La herramienta tecnológica se realizó en el software aplicativo Excel, aprovechando la interfaz que se puede crear mediante el uso de fórmulas, macros e instrucciones lógicas. Una vez terminada se diseñó la guía para el usuario, finalizando con la aplicación del instrumento a través de un caso práctico que propone un ejercicio de auditoría, en el cual se parte con la etapa de planeación para demostrar el apartado de la evaluación de los S.I. dentro de las etapas de una auditoría de estados financieros.

INTRODUCCIÓN.

En la práctica profesional de la contaduría pública, las áreas de T.I.C. y su regulación normativa se tienden a considerar como prácticas exclusivas de especialistas en dicho ámbito, no como un tema de dominio general; ante tal escenario en el trabajo de investigación planteado en el presente documento, se considera una problemática acerca de este contexto.

El trabajo de investigación cuenta con cuatro capítulos; el primero incluye aspectos teóricos, conceptuales y legales que sustentan la problemática de falta de evaluación de los S.I.C y T.I.C. en las auditorías externas de estados financieros, los cuales parten desde los antecedentes de estos términos, la normativa internacional que rige a la actividad de los contadores públicos en el ejercicio de la auditoría externa, entre otros; siguiendo con teoría general sobre control interno informático, conceptos, definiciones y el ámbito en el cual se aplican para el sector profesional.

En el segundo capítulo se describe la metodología de la investigación que se siguió durante el desarrollo del trabajo, la cual se compone del tipo de estudio utilizado, instrumentos de recolección de información, el universo, unidades de análisis, muestra y los resultados obtenidos de la información recopilada en el sector profesional, mediante gráficos y tablas de distribución de frecuencias con sus respectivos comentarios. El tercer capítulo cuenta con la propuesta para contribuir académicamente en la problemática planteada, mediante una herramienta tecnológica que sugiere se realice una evaluación al S.I. de una determinada entidad en la que se esté desarrollando una auditoría de estados financieros, dicho examen consiste en la obtención de información a través de un cuestionario de control interno informático, una vez obtenido el resultado, el instrumento, sugerirá los procedimientos para el programa de auditoría.

El cuarto y último capítulo contiene las conclusiones obtenidas del desarrollo de la investigación, con el fin de proponer una serie de recomendaciones para mejorar las debilidades o mejorar procesos que contribuyan en la calidad del desempeño del contador público en el área de las tecnologías de información. Además se enlista la fuente bibliográfica consultada para recopilar la información en este documento.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL DE LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN UNA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS.

1.1 Marco teórico

1.1.1 Antecedentes de las normas que regulan la evaluación de los S.I. en el ejercicio de la auditoría externa de estados financieros.

A lo largo del siglo XX, una serie de sucesos históricos como las guerras mundiales y la globalización, han propiciado la creación de la computadora y las tecnologías de información para el uso en actividades empresariales.

Específicamente la globalización ha propiciado la creación de empresas multinacionales y la expansión de los negocios; este hecho produjo desde sus inicios hasta la actualidad que el volumen de transacciones empresariales sea grande, por lo que se hace necesario la reducción de procesos manuales de registros, archivo y presentación de información financiera. Como respuesta empresas como IBM crearon la primera generación de computadoras, las cuales se diseñaron para el procesamiento de información para los bancos y empresas con grandes bases de datos. Todo este desarrollo tecnológico a lo largo del siglo, hizo necesario la creación de todo un sistema de información (S.I.) puesto que las computadoras no hacen actividades como la entrada de datos, en donde intervienen las personas.

Actualmente el uso de las tecnologías de información es indispensable para la generación de estados financieros, en ese sentido resulta importante la auditoría a este tipo de herramientas.

La Federación Internacional de Contadores (*IFAC*, por sus siglas en inglés) se fundó en el año 1977, dicha institución en ese mismo año creó un comité denominado *IASC (Internacional Auditing Stanadar Committe)*, ahora denominado *IAASB (Internacional Auditing and Assurance Standards Board)* con el

fin de implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoría y aseguramiento¹.

A partir de esa fecha la emisión de normas por parte del IAASB se dividió en cuatro secciones, para las áreas de auditoría de estados financieros (Normas Internacionales de Auditoría, 200-899), Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría (DIPAS de la 1000-1100), Trabajos de Revisión (NITR de la 2000-2699), para Atestiguar (de la 3000-3699) y Servicios Relacionados (de la 4000-4699), las cuales se rigen bajo la Norma Internacional de Control de Calidad N°1; ésta estructura del compendio de normas se alcanzó en la década del 2000, en el año 2007. De todo este cuerpo normativas las DIPAS 1001, 1002, 1003 y 1009 trataban sobre prácticas adecuadas para el desarrollo de procedimientos de auditoría concernientes a la evaluación sistemas de información computarizados.

El Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB, por sus siglas en inglés) de la IFAC, en el año 2003, emite el marco de las Normas Internacionales de Educación (IES, por sus siglas en inglés), también publica las Declaraciones Internacionales de Prácticas en Educación (IEPS, por sus siglas en inglés), de las cuales la IEPS N° 2 trata sobre las tecnologías de información para contadores profesionales.

La adopción de la normativa internacional mencionada anteriormente inició según acuerdo de sesión celebrada el 2 de septiembre de 1999; cuando se regula al profesional aplicar Normas Internacionales de Auditoría dictadas por IFAC, a partir de ese acuerdo, para el año 2003 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ente regulador de la profesión ratificó el uso de estas normas.

¹Página Web institucional según ifac: <http://www.ifac.org/es/about-ifac/organization-overview/historia>

1.1.2 Aspectos generales de los sistemas de información y tecnologías de información.

Las condiciones actuales en las que se desempeña un contador profesional y el contexto normativo que regula la profesión, exigen que haya un grado de conocimiento en el ámbito de las tecnologías de información, considerando a estas como un componente de un sistema de información dentro de las empresas; en tal sentido, resulta importante tomar en cuenta aspectos generales como el concepto, componentes, tipos, fases y técnicas de evaluación de los sistemas de información, para relacionar la teoría de todos estos temas con los requerimientos normativos de la práctica de auditoría de estados financieros.

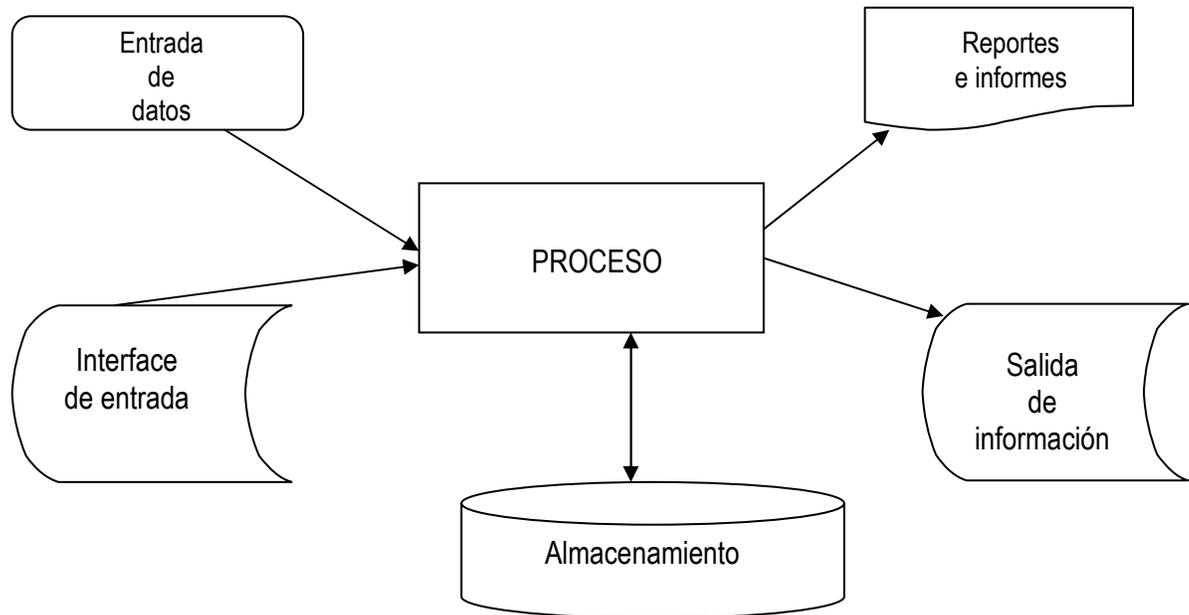
1.1.3 Sistemas de información (S.I.)

Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí para apoyar las actividades de un negocio o empresa²; mediante la entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de información que sea útil para la toma de decisiones.

La anterior definición no requiere necesariamente la presencia del equipo electrónico (Hardware), pero en la práctica un sistema de información es sinónimo de sistema de información computarizado; debido a la era tecnológica en la que se desarrollan las sociedades y en especial los procesos de negocio.

² Asín Lares, Enrique; Cohen Karen, Daniel (2000); Sistemas de información para los negocios. Un enfoque de toma de decisiones, Tercera Edición, Mc Graw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

El funcionamiento de un S.I. se resume de la siguiente manera³:



Cada una de estas funciones consiste en:

Entrada de datos

Es el proceso mediante el cual el Sistema de Información toma los datos que requiere para procesar la información. Las entradas pueden ser manuales o automáticas. Las manuales son aquellas que se proporcionan en forma directa por el usuario, mientras que las automáticas son datos o información que provienen o son tomados de otros sistemas o módulos. Esto último se denomina interfaces automáticas.

Las unidades típicas de entrada de datos a las computadoras son las terminales, las cintas magnéticas, las unidades de diskette, los códigos de barras, los escáneres, la voz, los monitores sensibles al tacto, el teclado y el mouse, entre otras.

³Figura recuperada de: <http://www.monografias.com/trabajos7/sisinf/sisinf.shtml>

Interface de entrada.

La interfaz es el punto o el área sobre el cual dos cosas de naturaleza diferente convergen. Es decir la conversación entre el sistema y el usuario mediante dispositivos de entrada tales como el teclado y el mouse.

Procesamiento de datos.

Es la capacidad del sistema de información para efectuar cálculos de acuerdo con una secuencia de operaciones preestablecida. Estos cálculos pueden efectuarse con datos introducidos recientemente en el sistema o bien con datos que están almacenados. Esta característica de los sistemas permite la transformación de datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones, lo que hace posible, entre otras cosas, que un tomador de decisiones genere una proyección financiera a partir de los datos que contiene un estado de resultados o un balance general de un año base.

Almacenamiento de datos e información.

El almacenamiento es una de las actividades o capacidades más importantes que tiene una computadora, ya que a través de esta propiedad el sistema puede recordar la información guardada en la sección o proceso anterior. Esta información suele ser almacenada en estructuras de información denominadas archivos. La unidad típica de almacenamiento son los discos magnéticos o discos duros y los discos compactos (CD ROM).

Salida de información.

La salida es la capacidad de un Sistema de Información para sacar la información procesada o bien datos de entrada al exterior. Las unidades típicas de salida son las impresoras, terminales, diskettes, cintas magnéticas, la voz, los graficadores y los plotters, entre otros.

Es importante aclarar que la salida de un Sistema de Información puede constituir la entrada a otro Sistema de Información o módulo. En este caso, también existe una interface automática de salida. Por ejemplo, el Sistema de Control de Clientes tiene una interface automática de salida con el Sistema de Contabilidad, ya que genera las pólizas contables de los movimientos procesales de los clientes.

En la actualidad los sistemas de información en general cumplen tres objetivos básicos dentro de las entidades los cuales son:

- Automatizar los procesos operativos.
- Proporcionar información que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones.
- Lograr ventajas competitivas a través de su implantación y uso.

1.1.4 Clasificación de los sistemas de información.

Los sistemas de información basados en computadora se utilizan para diferentes finalidades tales como el procesamiento de las transacciones de una empresa, dar soporte a los mandos intermedios y proveer a la empresa de ventajas competitivas; por lo que los sistemas de información se clasifican en tres categorías:

a) Los sistemas de procesamiento de transacciones (TPS, por sus siglas en inglés).

Son el primer tipo de sistema que se implanta en una empresa, puesto que su objetivo principal es el procesar transacciones que son llevadas a cabo en las actividades cotidianas de la organización. A través de estos suele ahorrarse mano de obra y tienen la propiedad de ser recolectores de información, por lo que manifiestan intensas entradas y salidas de información, tendiendo sus cálculos y procedimientos a ser simples y poco complejos.

b) Los sistemas de apoyo a las decisiones (DSS por sus siglas en inglés).

Poseen como finalidad ayudar a los directivos que enfrentan a problemas con la toma de decisión que por naturaleza, son repetitivos y estructurados, de igual forma ayudan en las decisiones no repetitivas

y no estructuradas. Suelen implantarse después de haber instaurado los sistemas transaccionales y tienden a ser intensivos en cálculos y escasos en entradas y salidas de información, dado que, la información ya fue recopilada por los TPS.

Los TPS pueden clasificarse en:

DSS (decision support system), sistema de apoyo a la toma de decisiones.

GDSS (group decision support system), sistema de apoyo a las decisiones de grupo.

EIS (executive information system), sistemas de información para ejecutivos.

EDSS (expert decision support system), sistemas expertos de apoyo a la toma de decisiones.

Los sistemas para el soporte de decisiones son una fuente de información pero no reemplazan el buen juicio que todo directivo debe tener.

c) Sistemas estratégicos.

La función principal es lograr ventajas que los competidores no poseen, tales como ventajas en costo y servicios diferentes con los clientes y proveedores, por lo que son desarrollados dentro de las organizaciones (a la medida), su desarrollo es basado en incrementos y por medio de la evolución de la organización. Estos apoyan al proceso de innovación o creación de productos, servicios y procesos; tal es el caso de la implementación de comercio electrónico.

Tecnologías de información y comunicación (T.I.C.)

Son el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.

1.1.5 Componentes de un S.I.

Los elementos que interactúan para que un sistema de información realice sus funciones son los siguientes⁴:

- El equipo computacional (*Hardware*)

Necesario para las funciones operacionales, lo constituyen las computadoras y el equipo periférico que puede conectarse a ellas.

- Recurso humano

Lo constituyen las personas que alimentan con datos al sistema, para luego utilizar los resultados que este genere.

- Datos o información fuente

Son todas las entradas necesarias para generar la información que la organización desea.

- Los programas (*Software*)

Los programas son parte del *software* del sistema de información que hará que los datos de entrada introducidos sean procesados correctamente y generen los resultados que se esperan.

- Las telecomunicaciones (TIC)

Son los elementos de hardware y software que facilitan la transmisión de texto, datos, imágenes y voz en forma electrónica.

⁴ Asín Lares, Enrique; Cohen Karen, Daniel (2000); Sistemas de información para los negocios. Un enfoque de toma de decisiones, Tercera Edición, Mc Graw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Los procedimientos

Incluyen las políticas y reglas de operación, tanto en la parte funcional del proceso de negocio, como los mecanismos para hacer trabajar una aplicación en la computadora.

El entorno de los sistemas de información de una organización se compone de los anteriores elementos, en donde las T.I.C. son un componente que ayuda a la emisión de los estados financieros, en tal sentido resulta importante comprender la función de cada uno de ellos para que un auditor pueda diseñar dentro de su planeación un programa que evalúe las políticas que intervienen en el procesamiento de información, para medir la incidencia de estas en las cifras de los estados financieros.

1.1.6 Control interno para las S.I. y T.I.C.

En el ambiente de los sistemas de información para una organización, los tipos de control interno se dividen en dos áreas:

- Seguridad física

Consiste en la *"aplicación de barreras físicas y procedimientos de control, como medidas de prevención y contramedidas ante amenazas a los recursos e información confidencial"*⁵. Se refiere a los controles y mecanismos de seguridad dentro y alrededor del Centro de Cómputo así como los medios de acceso remoto al y desde el mismo; implementados para proteger el hardware y medios de almacenamiento de datos.

- Seguridad lógica

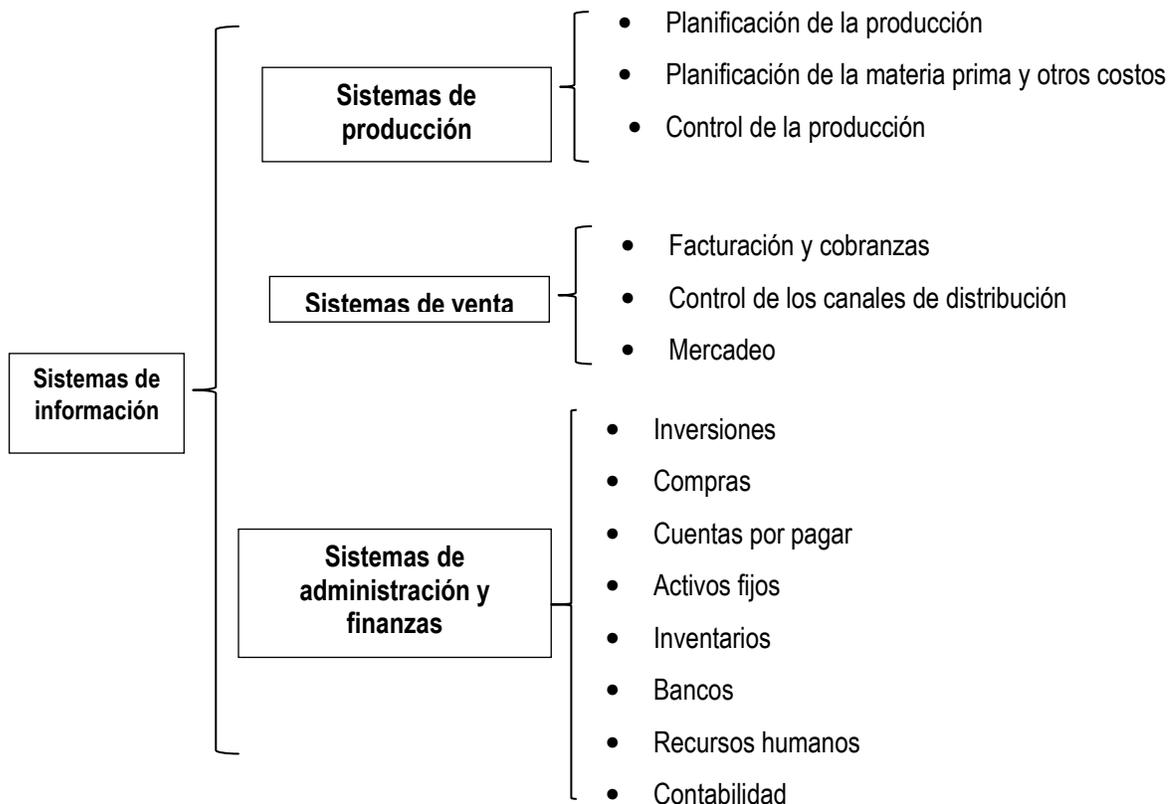
Es la aplicación de barreras y procedimientos que resguarden el acceso a los datos y sólo se permita acceder a ellos a las personas autorizadas para hacerlo. En lo relativo a este tema, es importante que un contador profesional conozca aspectos de control interno para el procesamiento electrónico de

⁵HUERTA, Antonio Villalón (2000). "Seguridad en Unix y Redes". Versión 1.2 Digital - Open Publication License v.10 o Later.

datos, puesto que el fin de evaluar un sistema de información, estriba en validar lo que el recurso humano registra en los libros contables que se generan a través del sistema contable computarizado.

1.1.7 Sistema de información computarizado (S.I.C)

En el ámbito empresarial un sistema de información computarizado es el conjunto de módulos computacionales organizados e interrelacionados de manera formal para la administración y uso eficiente de todos los recursos (humanos, materiales, financieros, tecnológicos) de un área específica de la empresa (producción, administración) con la finalidad de representar los procesos reales del negocio y orientar los procedimientos, políticas y funciones inherentes para el logro de las metas y objetivos del negocio. En la clasificación de los sistemas de procesamiento de transacciones (TPS). Se encuentran los sistemas contables computarizados de información los cuales se valen de computadoras para llevar a cabo los movimientos contables de las cuentas, manejándolas hasta producir las informaciones finales, estos a su vez se clasifican desde el punto de vista de los negocios y su relación con la contabilidad en:



1.1.8 Evaluación de un sistema contable computarizado de información.

El principal objetivo de un análisis a los sistemas contables computarizados de información es el verificar que la información procesada por el sistema se está efectuando de acuerdo con los estándares establecidos por la empresa. Los estándares se refieren a la filosofía que la empresa refleja en manuales, instructivos, comunicaciones, gráficos y en general cualquier vía de información en donde se plasmen principalmente las políticas que, de alguna forma, pudieran afectar el desempeño de los empleados en relación con el procesamiento de la información contable⁶.

En la actualidad las entidades y su entorno son cambiantes, esto obliga a que se deba estar evaluando constantemente las nuevas situaciones y adoptar el esquema de funcionamiento que se adapte a las nuevas condiciones existentes.

La evaluación de un sistema de información contable debe estar enfocada hacia el logro de los siguientes objetivos principales:

✓ **Asegurar la integridad de los datos**

Trata sobre el resguardo de todas las transacciones que deben estar registradas, y lo estén. La empresa debe tener controles establecidos que aseguren que todas las transacciones se estén registrando e incluyendo en los registros financieros.

✓ **Adecuado registro y procesamiento de las operaciones**

Hace referencia a que las transacciones se efectúen de acuerdo con normas y procedimientos aprobados por la gerencia. Con frecuencia las empresas no poseen guías o pautas para este tipo de decisiones y eso ocasiona errores en el procesamiento de la información financiera por el riesgo que se corre si operaciones similares son tratadas en forma diferente.

⁶ Zulia, E. (2011), Sistemas y procedimientos contables, Trabajo de graduación de Licenciatura en Contabilidad, Universidad Rafael Urdaneta, República Bolivariana de Venezuela.

✓ **Presentar la información financiera en forma confiable**

Establece que los estados financieros deben presentar confianza en las cifras y que estas se encuentran razonablemente presentadas de acuerdo con las normativas internacionales de contabilidad.

✓ **Garantizar la oportunidad en la presentación de la información.**

Parte de la premisa que la información debe ser generada oportunamente debido a que es una herramienta para tomar decisiones.

Dentro del funcionamiento de un sistema contable, se deben definir las siguientes áreas de análisis:

- ✓ Área tecnológica
- ✓ Programas y software relacionados
- ✓ Políticas contables
- ✓ Estructura organizacional

1.1.9 Ventajas y limitaciones de los sistemas de información computarizados.

VENTAJAS Y LIMITACIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO	
Ventajas	Limitaciones
Control más efectivo de las actividades de la organización.	El tiempo que pueda tomar su implementación.
Integración de las diferentes áreas que conforman la organización.	La resistencia al cambio de los usuarios.
Integración de nuevas tecnologías y herramientas de vanguardia.	Problemas técnicos, si no se hace un estudio adecuado, como fallas de hardware o de software o funciones
Ayuda a incrementar la efectividad en la operación de las empresas.	Fallas de hardware o de software
Proporciona ventajas competitivas y valor	Funciones implementadas inadecuadamente para

VENTAJAS Y LIMITACIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO	
Ventajas	Limitaciones
agregado.	apoyar ciertas actividades de la organización.
Disponibilidad de mayor y mejor información para los usuarios en tiempo real.	
Elimina la barrera de la distancia trabajando con un mismo sistema en puntos distantes.	
Disminuye errores, tiempo y recursos superfluos. Permite comparar resultados alcanzados con los objetivos	
Programados, con fines de evaluación y control.	

1.2 Marco conceptual.

1.2.1 Tecnologías de información y comunicación (T.I.C)

Las TIC se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones, en ese sentido se encuentran muchas definiciones por parte de los expertos, pero todos coinciden en que estas son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido).

1.2.2 Relación entre sistema de información computarizado y tecnologías de información y comunicación.

En el ámbito empresarial las T.I.C., permiten automatizar procesos administrativos, tributarios, mercantiles, entre otros; por lo cual estas conforman parte del sistema de información de la entidad. Considerando lo anterior todas las transacciones que se registran contablemente y se reportan en los estados financieros, están íntimamente ligadas al uso de estas tecnologías, en tal sentido resulta importante realizar una evaluación de las medidas de control interno al momento de realizar una auditoría de estados financieros.

1.2.3 Auditoría de sistemas.

Según Galeon (en su página web personal) la auditoría de sistemas es el examen o revisión de carácter objetivo (independiente), crítico (evidencia), sistemático (normas), selectivo (muestras) de las políticas, normas, prácticas, funciones, procesos, procedimientos e informes relacionados con los sistemas de información computarizados, con el fin de emitir una opinión profesional (imparcial) con respecto a⁷:

- Eficiencia en el uso de los recursos informáticos.
- Validez de la información.
- Efectividad de los controles establecidos.

1.2.4 Diferencia entre evaluación de un S.I. para una auditoría de estados financieros y una auditoría de sistemas.

En la práctica profesional de la auditoría externa de estados financieros, la realización de una evaluación al sistema de información de una entidad puede considerarse un ejercicio exclusivo de un auditor de sistemas; sin embargo la normativa internacional requiere examinar el sistema de control interno de una entidad así como las T.I.C. que lo conforman.

La confusión se puede producir debido a que la era tecnológica en las operaciones empresariales, obliga a cualquier profesional poseer ciertos conocimientos mínimos en el área de informática, considerándolos propios del perfil de un auditor en sistemas; aún existiendo los requerimientos normativos de las NIA's y las normas de educación continuada tanto de la IFAC como la del CVPCPA.

Aunque uno de los objetivos de una auditoría de sistemas es validar la información que se procesa, en la evaluación de un S.I.C. también se persigue este fin para poseer una base sólida sobre la cual se puedan realizar las pruebas sustantivas y analíticas pertinentes para expresar una opinión al final del proceso de auditoría; en tal sentido evaluar un S.I.C. y T.I.C. requiere ejecutar procedimientos

⁷ Página Web personal según galeon: <http://anaranjo.galeon.com/conceptos.htm>

homólogos del área de sistemas, pero no realizar todo el proceso de este tipo de encargo especializado. Las diferencias se enlistan a continuación:

Auditoría de sistemas	Evaluación de un S.I.C. y T.I.C. en una auditoría de estados financieros.
Es un tipo de auditoría especial, por lo cual conlleva todo un proceso con las etapas de planificación ejecución, informe y seguimiento.	Es un componente de la auditoría externa de estados financieros, dentro las etapas de planificación y ejecución.
El fin último es emitir una opinión profesional al final del proceso.	Los procedimientos realizados, sirven para sentar una base que ayude a la formación de una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras al final del proceso de auditoría, pero no se opina sobre lo adecuado de la políticas de control interno del S.I.C., limitandose a la comunicación de los hallazgos.
La especialización de esta área requiere certificaciones propias del área de sistemas.	Según requerimientos normativos, se puede hacer uso de expertos si el trabajo lo amerita; sin embargo las normas de educación continuada internacionales exigen conocimientos mínimos en el área de informática con los cuales se pueden llevar a cabo los procedimientos para este tipo de evaluación.

1.2.5 Riesgos de auditoría en la evaluación de un S.I.C.

Riesgo según las NIA.

En toda auditoría externa de estados financieros, en el proceso de planeación en atención a los principios generales de la práctica profesional y los requerimientos normativos internacionales, se debe evaluar los riesgos de incorrecciones materiales que puedan incidir en la presentación de los estados financieros de una entidad.

El riesgo de auditoría es la expresión de una opinión inapropiada cuando los estados financieros están presentados erróneamente⁸, según la NIA 200. Dicha normativa analiza el riesgo de auditoría de informe inadecuado, a través de sus tres componentes:

Riesgo Inherente: es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Riesgo de Control: es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea previniendo o detectando y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo de Detección: es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

⁸ Párrafo 23, NIA 200: Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

Respuesta a los riesgos evaluados.

La respuesta del auditor a los riesgos evaluados, se refleja en el diseño de sus procedimientos sustantivos, ya que las revisiones y pruebas se deben ejecutar acorde al análisis del entorno de la entidad; en este sentido, la estructura de estos deben comprender procedimientos analíticos con sus respectivas pruebas de detalle, que fundamenten la ejecución de un programa de auditoría y soporten adecuadamente con documentación de la entidad.

En una evaluación a un S.I.C., es necesario tener en cuenta la presencia del concepto de riesgo de auditoría, por cual se debe de proporcionar respuestas mediante el diseño de procedimientos que permitan el conocimiento del funcionamiento del sistema, a través de un programa de auditoría; puesto que en el entorno se encuentran riesgos generales como la falta de controles en el procesamiento electrónico de datos, ausencia de políticas de acceso a la información, entre otras.

1.3 Marco técnico.

1.3.1 Normativa internacional de auditoría, educación continuada y control de calidad relacionada con S.I. y T.I.C.

Norma	Aspectos relevantes
NIA 315	Esta norma proporciona lineamientos generales para la evaluación del control interno relevante para la auditoría, lo que requiere también realizar un examen a las T.I.C. dentro del S.I. que genera los estados financieros de una entidad.
NICC N°1	En forma general esta norma proporciona los elementos de un sistema de control de calidad para una firma de auditoría o profesional independiente, por consiguiente, es necesario que se utilicen por parte de un contador público estándares que ayuden a los requerimientos de planeación y supervisión que incluyan la parte de evaluación a los S.I. en una auditoría.
(IEPS 2)	Esta norma de educación continuada trata sobre los aspectos que un contador

Norma	Aspectos relevantes
Declaraciones de Prácticas Internacionales de Educación N° 2	profesional adscrito a la IFAC, debe conocer como mínimo, en lo referente al ámbito de las tecnologías de información que se utilizan en un entorno organizacional.
DIPA 1001 (Vigente hasta el año 2000)	Su propósito era ayudar a los auditores así como al desarrollo de una buena práctica, proporcionando lineamientos sobre la aplicación de las NIA cuando se usen microcomputadoras independientes en la producción de información que sea importante para los estados financieros de la entidad.
DIPA 1002 (Vigente hasta el año 2000)	Estipulaba que el auditor debía comprender y considerar las características de un ambiente de sistema de información computarizado (S.I.C.) porque afectan al diseño del sistema de contabilidad y a los controles internos relacionados. Consecuentemente, un ambiente de C.I.S. puede afectar al plan general de auditoría, incluyendo la selección de los controles internos en que el auditor tiene la intención de apoyarse y la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.
DIPA 1003 (Vigente hasta el año 2000)	Esta declaración describía los efectos de un sistema de base de datos sobre el sistema de contabilidad y los controles internos relativos y sobre los procedimientos de auditoría.
DIPA 1009 (Vigente hasta el año 2000)	<p>Esta declaración describía las técnicas de auditoría con ayuda de computadora incluyendo herramientas de auditoría, conocidas en forma colectiva como TAACs. Las TAACs pueden usarse para desarrollar diversos procedimientos de auditoría, incluyendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pruebas de detalles de transacciones y saldos, por ejemplo, el uso de software de auditoría para recalcular los intereses o la extracción de facturas por encima de un cierto valor de los registros de computadora; • procedimientos analíticos, por ejemplo, identificar inconsistencias o fluctuaciones importantes; • pruebas de controles generales, por ejemplo, pruebas de la instalación o configuración del sistema operativo o procedimientos de acceso a las bibliotecas de programas o el uso de software de comparación de códigos para verificar que

Norma	Aspectos relevantes
	<p>la versión del programa en uso es la versión aprobada por la administración;</p> <ul style="list-style-type: none"> • muestreo de programas para extraer datos para pruebas de auditoría; • pruebas de controles de aplicación, por ejemplo, pruebas del funcionamiento de un control programado; y • rehacer cálculos realizados por los sistemas de contabilidad de la entidad.
<p>NIC 38 Activos Intangibles.</p>	<p>Párrafo 4</p> <p>Algunos activos intangibles pueden estar contenidos en, o contener, un soporte de naturaleza o apariencia física, como es el caso de un disco compacto (en el caso de programas informáticos), de documentación legal (en el caso de una licencia o patente) o de una película. Al determinar si un activo, que incluye elementos tangibles e intangibles, se tratará según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, o como un activo intangible según la presente Norma, la entidad realizará el oportuno juicio para evaluar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo.</p>
<p>NIC 36 Deterioro del valor de los Activos</p>	<p>La capacidad de un activo intangible para generar suficientes beneficios económicos futuros como para recuperar su importe en libros estará sujeta, generalmente, a una mayor incertidumbre antes de que el activo esté disponible para su uso que después. En consecuencia, esta Norma requiere que la entidad compruebe, al menos anualmente, el deterioro del valor del importe en libros de un activo intangible que todavía no se encuentre disponible para su uso.</p>

Cabe mencionar que las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría (DIPAS) carecen de vigencia, debido a que cayeron en des uso en la práctica internacional, pero son pronunciamientos que aportan procedimientos a la evaluación de las tecnologías de información como componente de un sistema de información dentro de una entidad.

1.4 Marco legal.

1.4.1 Marco legal referente a las T.I.C. y S.I.

La base legal que se relaciona con los sistemas de información y las (TI) desde la perspectiva de la utilización de tecnologías de información es amplia, esta soportada legalmente como se muestra a continuación:

Ley de Propiedad Intelectual.

Este cuerpo legal establece los derechos y obligaciones de los creadores, propietarios y usuarios adquirentes de un software, en tal sentido se regula en los artículos 32, 45, 49 y 86; los siguientes aspectos:

- ✓ Se le otorga la calidad de obra literaria a los programas de ordenador (software), código fuente o programa objeto; situación que permite la protección contra la piratería o abuso de los derechos de autor del creador de un determinado sistema contable computarizado en este caso.
- ✓ Es permitido reproducir una copia del software exclusivamente para fines de respaldo o seguridad y guardar el programa en el equipo para utilizarlo dentro del ordenador. Dicho escenario se aplica en el ámbito contable con los respaldos de información procesado durante el ejercicio contable, siempre respetando los derechos del autor; es decir, que el uso sea interno y con fines de reproducir la base de datos para usarlos más allá de los límites estipulados en la licencia adquirida.
- ✓ Se permite modificar un sistema estándar adaptándola a la medida del usuario y para uso exclusivo.
- ✓ La protección de software si es persona natural comprende la vida de este y cincuenta años contados del día de su muerte a favor de herederos. Si es jurídica, son 50 años contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la primera publicación.

Ley de Impuesto sobre la Renta.

En los artículos 30 y 30-A se regula la deducibilidad de la depreciación/amortización; estableciendo la regla de que si el bien se agota en un periodo menor a doce meses será deducible el costo total de los bienes. El deterioro del valor de los activos es considerado no deducible (Art. 30) esto aplica para el hardware registrado dentro de la propiedad planta y equipo, debido a que el concepto financiero de *“importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable”* (sección 27, NIIF para las PYMES), no se encuentra estipulado como una deducción general en el artículo 29 de la referida ley.

Además se estipula que no son deducibles costos y gastos no documentados, lo cual denota la importancia de la evidencia virtual.

Código Tributario y su reglamento de aplicación.

En esta ley se regula las facultades del Ministerio de Hacienda para el uso de las tecnologías de información para la recepción de declaraciones, específicamente mediante redes de comunicaciones como internet, medios de almacenamiento extraíbles y correo electrónico. Lo que permite el cumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes mediante el uso de T.I.C. (Art. 92, 113).

En el reglamento de aplicación, específicamente en el artículo 77, se establecen las facultades de fiscalización mediante pruebas obtenidas la digitalización de imágenes ópticas no modificables, dando la validez que tienen las pruebas documentales.

Para los contribuyentes en el artículo 156-A se estipulan las reglas de retención en el caso de la acreditación, adquisición de intangibles, uso, concesión de uso, derechos sobre intangibles como obras literarias (los software lo son, según ley de fomento a la propiedad intelectual), cintas y otros medios de reproducción o transmisión de datos, imagen y sonido, de patentes, marcas de fábrica o de comercio, en donde se retendrá el 10% si la prestación es a personas naturales y el 5% si son distintas a ellas. Para el caso de no domiciliados la retención es el 5% de carácter definitivo, según el literal “d” de dicho artículo.

Además se autoriza el uso de máquinas registradoras, en donde debe comprobarse la adquisición o arrendamiento del equipo a utilizarse con sus respectivas licencias, así como de la capacidad tecnológica de esos equipos para conectarse a los servidores del Ministerio de Hacienda (Art. 115).

Finalmente se establecen regulaciones en el artículo 147, cuando los contribuyentes llevan computarizada la contabilidad, que ordenan guardar el medio magnético donde se respalda la información por diez años, así como microfilms, imágenes ópticas o microfichas. Asimismo se estipula que después de 4 años emitidos los documentos tributarios y contables pueden digitalizarse siempre que se garantice la integridad de información y el proceso de conversión haya sido certificado por el auditor externo que debe levantar un acta en la que enumere los documentos convertidos y que fueron confrontados con los documentos físicos originales.

Código de Comercio.

Las regulaciones de carácter mercantil del Código se estipulan en los artículos 435 y 455, en los cuales se establece:

- ✓ La obligación de los comerciantes a informar sobre el uso de sistemas computacionales a la oficina que ejerce la vigilancia del Estado, condición que se declara en la descripción del sistema contable.
- ✓ Que los comerciantes están facultados para que en un periodo de dos años luego de haber sido emitidos los documentos, se puedan digitalizar, y levantar un acta certificada por notario.

Código Penal.

En esta ley se establecen las penas por infracción a la Ley de Propiedad Intelectual, y la tipificación de delitos con el uso de computadoras y T.I.C., de la siguiente manera:

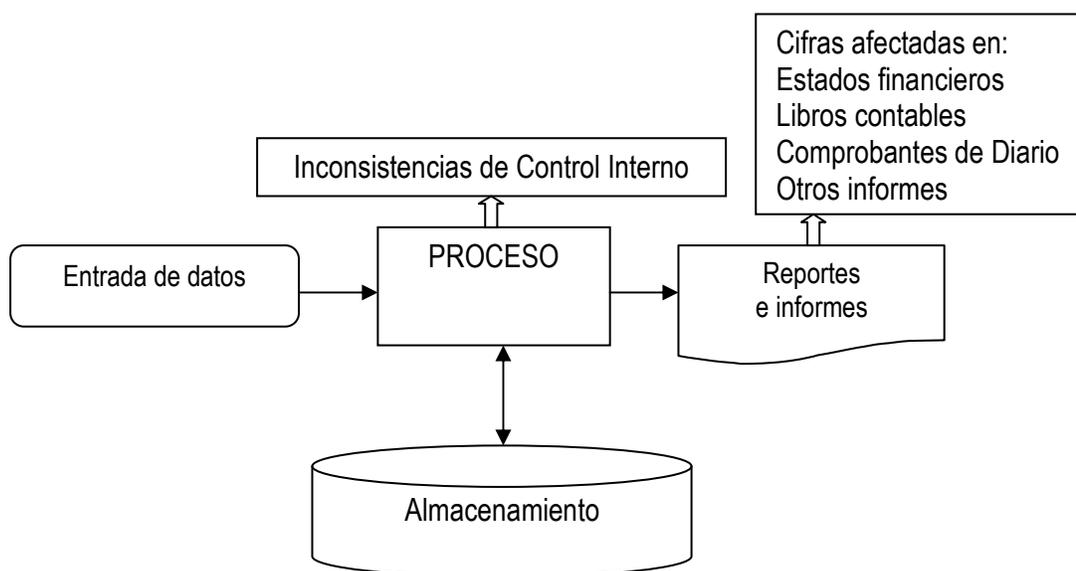
- ✓ Artículo 51, estipula las penas en días multa, en donde se cuantifica en montos de acuerdo a condiciones personales del imputado, capacidad de pago y renta potencial del condenado al

momento de sentencia. Como mínimo es la tercera parte del menor salario mínimo vigente en el lugar al tiempo de la sentencia y como máximo cinco veces dicho salario.

- ✓ Artículos 184-191, 211; regulan la Tipificación de delitos relacionados con el uso de computadoras.
- ✓ Artículos 226-227, 227-A, 227C, 230, 238-C; Tipifican los delitos relativos a la propiedad intelectual y las comunicaciones informáticas.

1.5 Importancia de la evaluación de los sistemas de información en una auditoría externa de estados financieros.

La automatización de todos los procesos manuales de carácter administrativo-contables, es una constante en las empresas, en tal sentido al momento de realizar la planeación de auditoría es importante considerar la evaluación de estos; ya que si se limita el examen a la revisión de informes demás información impresa, se obvia validar realmente la información procesada, situación que se explica en el siguiente esquema:



1.6 Situación actual de la evaluación de los sistemas de información en las auditorías de estados financieros.

En el ejercicio de la auditoría externa de estados financieros, existe una tendencia a considerar los procedimientos para evaluar un S.I.C. como prácticas exclusivas de la auditoría de sistemas, debido a diversos factores como la falta de educación continuada en T.I., escasa bibliografía, oferta de capacitaciones no atractiva por parte del gremio, entre otras; en este sentido, el cumplimiento del requerimiento normativo de la NIA 315, en muchas ocasiones para pequeñas firmas se limita a:

- Incluir en los cuestionarios de control interno preguntas relativas al control interno informático.
- Evaluar con base a entrevista al encargado del departamento de informática.
- Entrevista con el departamento de contabilidad acerca del manejo del software contable de la entidad.

En la actualidad es trascendental la implementación de tecnologías de información en las entidades por lo que es necesario que existan controles y exámenes adecuados para evaluar el riesgo de incorrecciones materiales en los estados financieros y evitar la toma de decisiones erróneas.

También es importante que el auditor realice procedimientos para evaluar los sistemas de información para lograr un mayor entendimiento de la entidad y la correcta aplicación de la normativa de auditoría.

Por otra parte existen aspectos que inciden en la falta de evaluación o evaluación errónea de los sistemas de información en los encargos de auditoría como los siguientes:

- La evaluación errónea de los sistemas de información.
- Falta de revisión por parte del auditor al no evaluar o verificar la información contenida en los sistemas informáticos que utiliza el cliente.
- La falta de importancia por parte del auditor a la revisión de los sistemas utilizados por la compañía para generar información financiera.
- Existe una confusión a limitar a la evaluación de los sistemas de información a un auditor en sistemas.

- Limitaciones por parte del cliente, a hacer inspecciones físicas a los sistemas informáticos en una auditoria de estados financieros.
- El poco conocimiento por parte del auditor en la utilización de los sistemas informáticos.
- Por la complejidad y evolución continua de las tecnologías de información (TI) se requiere una constatación de educación continua por parte del auditor.

El resultado de no realizar una evaluación de los sistemas de información, debido a las causas anteriores, es un incumplimiento a lo establecido en la NIA 315 que aumenta el riesgo de incorrecciones materiales no detectadas; ya que se puede opinar y validar la confiabilidad de la información, generada por un sistema que no ha sido evaluado.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1 Método de investigación.

2.1.1 Hipotético-Inductivo.

Se formuló una hipótesis, la cual plantea que existe la problemática de incumplimiento al requerimiento normativo de evaluación de los sistemas de información contenido en la NIA 315, en el sector profesional de contadores públicos; con el fin de determinar el origen y consecuencias. Es inductivo porque parte de un hecho específico el cual a través del uso de instrumentos generaliza las características del mismo.

2.2 Tipo de estudio.

2.2.1 Analítico-descriptivo.

Porque se detalla y evalúa características, causas y consecuencias del problema en estudio. Partiendo del análisis teórico de la bibliografía relacionada que permitió la construcción de herramientas de

recolección de datos, para conocer la situación actual de la problemática de la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno” ya que se observan una serie de limitaciones al evaluar correctamente las TI utilizadas por los clientes en los encargos de auditorías a los estados financieros.

2.3 Unidades de análisis.

La investigación recopiló datos de los profesionales de contaduría pública, en calidad de persona natural o jurídica, obligados a la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente la 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno”. En el desarrollo de los encargos de auditoría, por ello se definió a los contadores públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

2.4 Universo.

La población objeto de estudio son los 4,726⁹ contadores públicos inscritos y juramentados al 05 de marzo de 2014 en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).

2.5 Muestra.

Las unidades de análisis que conforman la muestra, pertenecen al departamento de San Salvador, debido a la aglomeración de profesionales inscritos en el CVPCPA y a la factibilidad de movilización en dicho departamento; para su determinación se hizo uso de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{NPQZ^2}{(N - 1)e^2 + PQZ^2}$$

⁹ <http://www.consejodevigilancia.gob.sv/index.php/marzo-2014>

En donde:

n: Muestra

N: Universo

P: Probabilidad de éxito

Q: Probabilidad de fracaso (1 - P)

Z: Nivel de confianza

e: Margen de error

Sustituyendo:

N: 4726 contadores públicos inscritos en el CVPCPA

P: 0.95

Q: 0.05

Z: 1.96

e: 0.05

$$n = \frac{(4726)(0.95)(0.05)(1.96)^2}{(4726-1)(0.05)^2 + (0.95)(0.05)(1.96)^2}$$

$$n = 71.8952$$

$$n = 72 \text{ Contadores públicos.}$$

Para selección de los elementos de la muestra, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia; obteniendo del listado de los profesionales inscritos en el CVPCPA a las personas residentes en el departamento de San Salvador, debido a la aglomeración de contadores y a la factibilidad de movilización en dicho departamento.

2.6 Instrumentos de investigación.

En el proceso de la recolección de información durante la ejecución de la investigación se utilizaron las técnicas documental y de campo.

2.6.1 Documental.

Las fuentes primarias de información, permitieron la recolección de información para sustentar el marco teórico, técnico y legal del problema en estudio; aportando aspectos como los antecedentes de la normativa en estudio, concepto de sistemas de información, aspectos de funcionamiento de los S.I., concepto de T.I.C., la relación entre ambos términos, auditoría de sistemas, evaluación de los sistemas en un encargo de auditoría de estados financieros, requerimientos normativos para el estudio de los S.I.C. y las disposiciones legales para el control tributario, mercantil y penal en el uso de software y hardware.

2.6.2 De campo.

Consistió en la observación directa de los hechos y fenómenos objetos del problema en estudio, mediante el instrumento de recolección de información, el cual dentro de su estructura contenía una serie de preguntas que se hicieron a la muestra. Se diseñó un cuestionario integrado en dos partes. La primera con aspectos tales como el encabezado, objetivos de la investigación e indicaciones. La segunda contenía una serie de preguntas cerradas concernientes al conocimiento general del área de los S.I.C. y T.I.C., normativa internacional de auditoría y políticas adoptadas en el desarrollo de los encargos.

2.7 Recolección de información.

La información obtenida mediante el cuestionario (VER ANEXO N° 1) se procesó auxiliándose de herramientas como el conteo manual de las encuestas, la tabulación para la distribución de frecuencias absoluta y porcentual, gráfico circular, para las preguntas de una sola respuesta y lineal para las de opción múltiple mediante el uso de una hoja de cálculo.

2.8 Análisis e interpretación de resultados.

Los resultados obtenidos están estructurados de la siguiente manera:

- ✓ Pregunta
- ✓ Objetivo
- ✓ Tabulación
- ✓ Gráfico
- ✓ Análisis

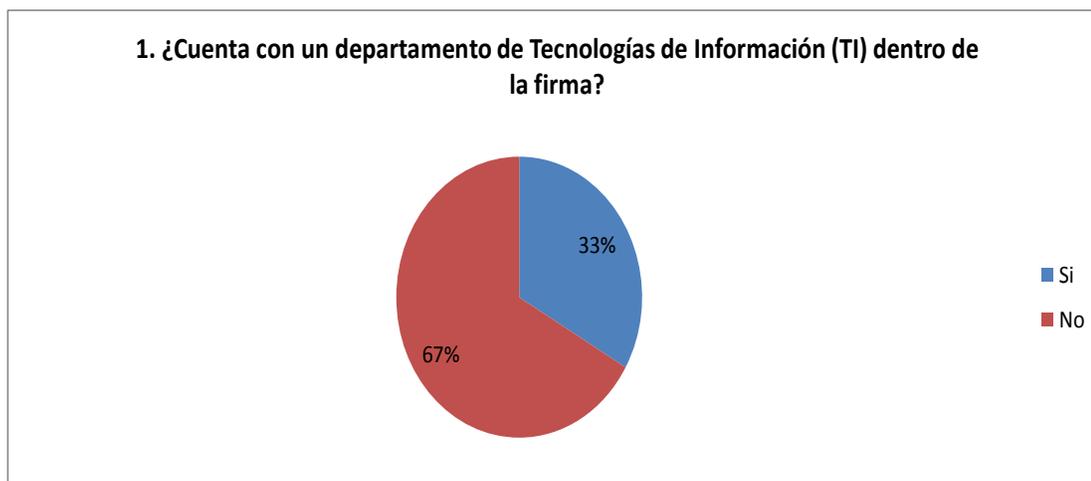
El tipo de gráfico utilizado es el circular a excepción de las preguntas de opción múltiple debido a que en estas no se desea visualizar la proporción en que aparece una característica respecto del total; si no que se busca representar de manera gráfica el número de veces que esta se repite.

1. ¿Cuenta con un departamento de Tecnologías de Información (TI) dentro de la firma?

Objetivo: Conocer la importancia que tienen las tecnologías de información dentro de las firmas de auditoría ya sea personería jurídica de personas naturales en nuestro medio.

<i>N°</i>	<i>Opción de respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Frecuencia Relativa (%)</i>
1	Si	24	33%
2	No	48	67%
Totales		72	100%

Gráfico



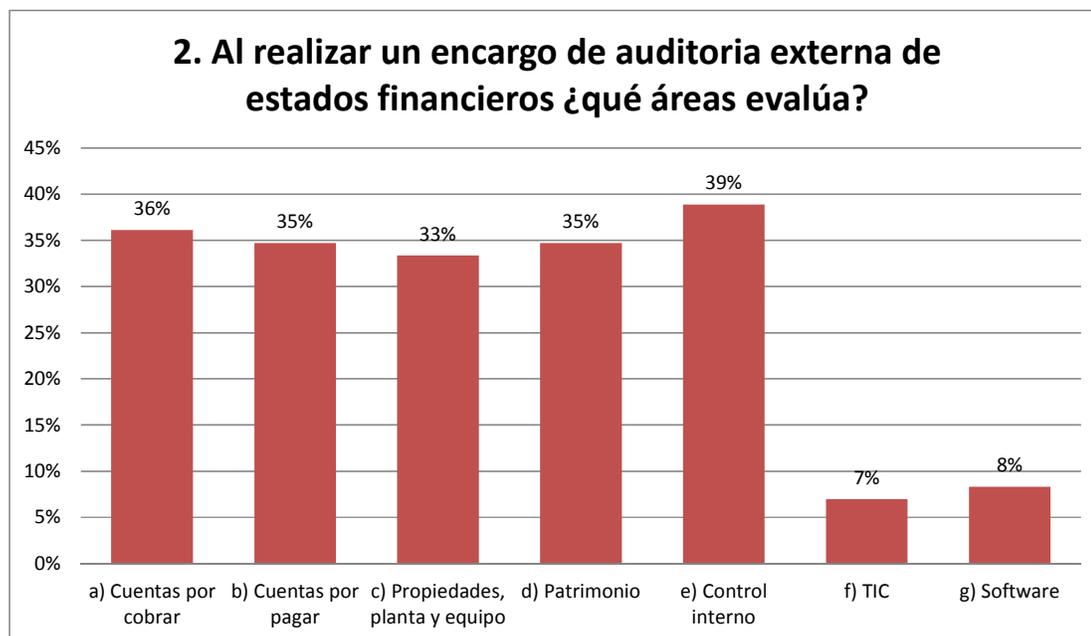
Análisis:

El 67% de los encuestados expresaron que no cuentan con un departamento de T.I. dentro de la firma de auditoría, lo cual refleja que la mayor parte de profesionales en el ejercicio independiente así como firmas de auditoría, no consideran los requerimientos normativos internacionales para organizar su estructura administrativa, esto se debe a factores como: el costo de un departamento de T.I., el tamaño de la firma, la necesidad de contratar los servicios de un experto en el área, la poca capacitación en el tema, entre otros.

2. Al realizar un encargo de auditoría externa de estados financieros ¿qué áreas evalúa?

Objetivo: investigar el grado de aplicación de las NIA's por parte de los contadores públicos, para determinar si es necesario generar recomendaciones de carácter técnico-normativo, relativas al control interno y control de calidad de una firma o profesional independiente.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Cuentas por cobrar	26	36%
2	b) Cuentas por pagar	25	35%
3	c) Propiedades, planta y equipo	24	33%
4	d) Patrimonio	25	35%
5	e) Control interno	28	39%
6	f) TIC	5	7%
7	g) Software	6	8%

Gráfico

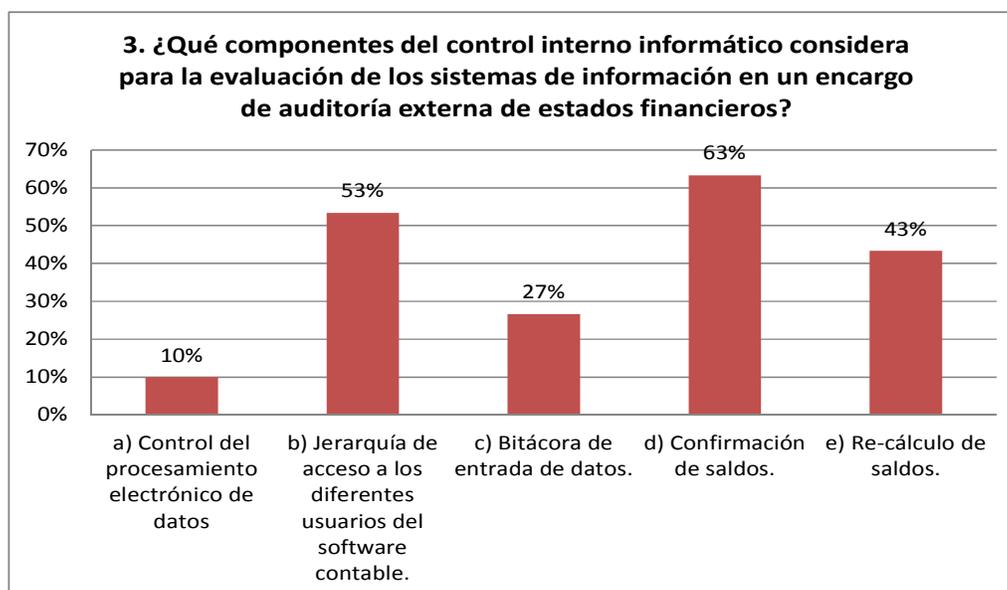
Análisis: Las áreas a evaluar que más se evalúan en el sector profesional, en relación a los resultados de esta muestra, son las tradicionales; o sea control interno (39%), cuentas por cobrar (36%), cuentas por pagar, patrimonio (35% ambas opciones), propiedades planta y equipo (33%), mientras que las T.I.C y software con un 7% y 8% respectivamente, lo que denota que en la práctica profesional la evaluación de los sistemas de información no se ejecuta por la mayoría de los contadores públicos, por lo que el cumplimiento de los requerimientos normativos se limita a la revisión de las políticas de control interno, en lo referente a lo estipulado en la NIA 315.

3. ¿Qué componentes del control interno informático considera para su evaluación de los sistemas de información en un encargo de auditoria externa de estados financieros?

Objetivo: indagar cuáles son los aspectos más utilizados en la evaluación de los sistemas de información para un encargo de auditoría externa de estados financieros.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Control del procesamiento electrónico de datos	7	10%
2	b) Jerarquía de acceso a los diferentes usuarios del software contable.	38	53%
3	c) Bitácora de entrada de datos.	19	27%
4	d) Confirmación de saldos.	46	63%
5	e) Recálculo de saldos.	31	43%
Totales			

Gráfico



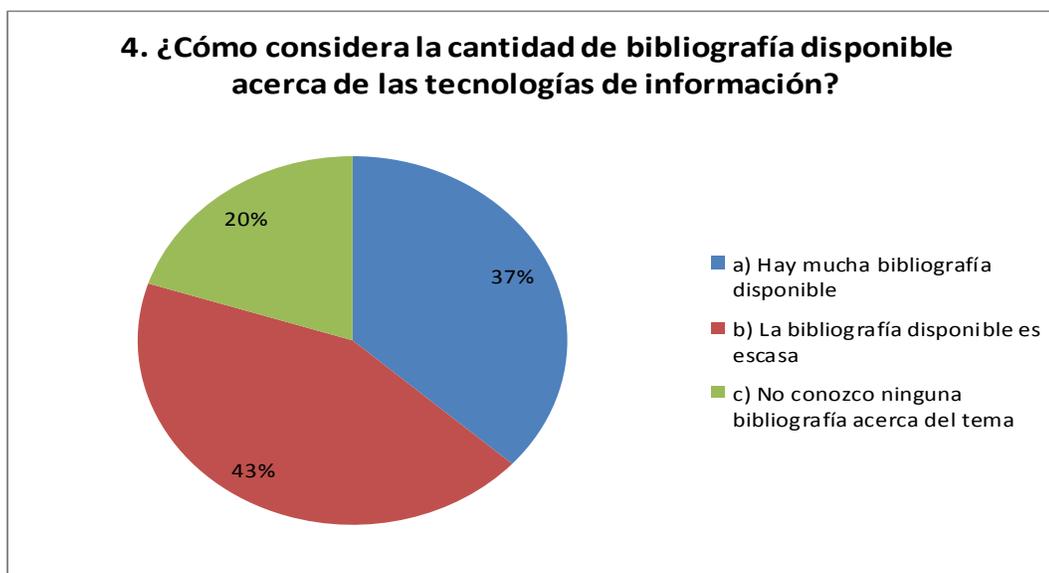
Análisis: En el desarrollo de los encargos de auditoría, los procedimientos propios de la evaluación de sistemas de información no son muy utilizados por la mayoría de los profesionales, considerando que una pequeña proporción realiza la evaluación de T.I.C. y software, los procedimientos más utilizados son la confirmación de saldos con un 63%, la revisión de una jerarquía de acceso a los usuarios del sistema informático 53% y el re-cálculo de saldos con un 43%, en donde el primero y este último no son propios del área de las T.I.C. y S.I., situación que demuestra que la tendencia del sector profesional es apearse a los procedimientos tradicionales, desarrollando en menor medida la parte de evaluación de los sistemas de información computarizados.

4. ¿Cómo considera la cantidad de bibliografía disponible acerca de las Tecnologías de Información?

Objetivo: demostrar la necesidad de desarrollar material bibliográfico referente a las tecnologías de información en el país, para contribuir a mejorar la calidad de la información disponible de estos.

<i>N°</i>	<i>Opción de respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Frecuencia Relativa (%)</i>
1	a) Hay mucha bibliografía disponible	26	37%
2	b) La bibliografía disponible es escasa	31	43%
3	c) No conozco ninguna bibliografía acerca del tema	14	20%
Totales		72	100%

Gráfico



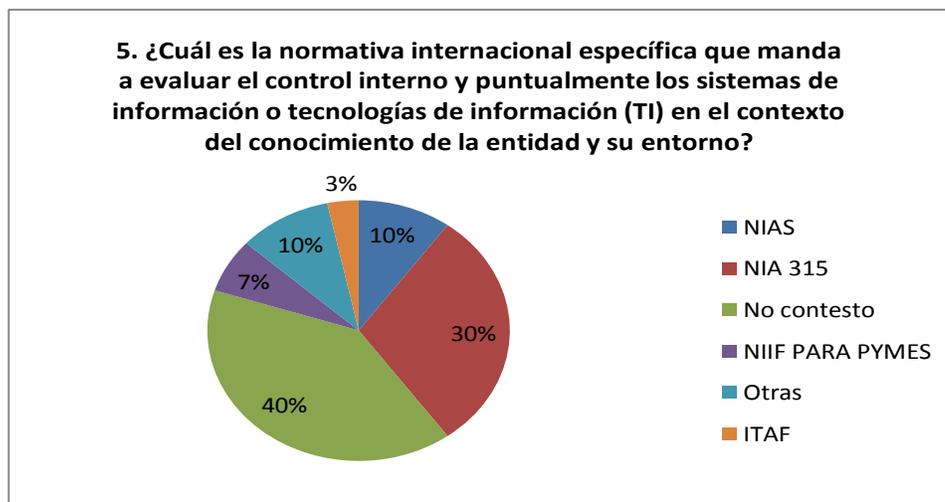
Análisis: La perspectiva en cuanto a la bibliografía disponible acerca de las T.I.C. vinculadas al ejercicio profesional de la contaduría pública demuestra que el 43% considera que la documentación es escasa y un 20% manifiesta que no conoce bibliografía con respecto al tema, tal situación denota que la divulgación por parte del sector gremial y académico no está cubriendo a todo el sector profesional, además de una tendencia a no actualizarse en el área.

5. ¿Cuál es la normativa internacional específica que manda a evaluar el control interno y puntualmente los sistemas de información o tecnologías de información (TI) en el contexto del conocimiento de la entidad y su entorno?

Objetivo: conocer el nivel de aplicación de los requerimientos normativos relativos a auditoría de estados financieros, de los contadores públicos, con el fin de establecer criterios que ayuden a mejorar los instrumentos de aceptación de encargos.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	NIAS	7	10%
2	NIA 315	22	30%
3	No contesto	29	40%
4	NIIF PARA PYMES	5	7%
5	Otras	7	10%
6	ITAF	2	3%
Totales		72	100%

Gráfico



Análisis: Al interrogar acerca de la normativa internacional (NIA 315), el 40% de los encuestados no eligió ninguna de las opciones de respuesta, el 31% escogió la normativa en cuestión, un 10% respondió las NIAS (opción verdadera, pero no específica) y el resto no contestó adecuadamente; dichos resultados reflejan que la mayoría no se ha actualizado en normativa internacional, no han seguido un patrón de educación continuada (considerando los casos en los que las NIAS no fueron

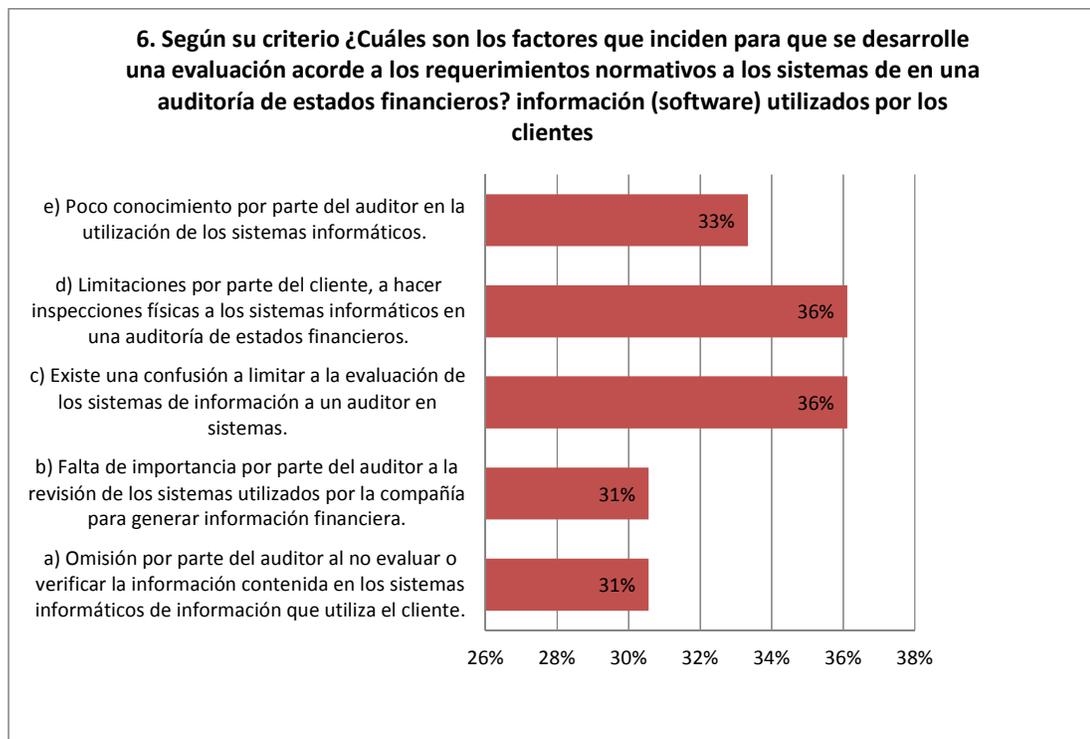
parte de la educación superior) o no han desarrollado su ejercicio profesional en auditoría externa de estados financieros.

6. Según su criterio ¿Cuáles son los factores que inciden para que no se desarrolle una evaluación acorde a los requerimientos normativos a los sistemas de información (software) utilizados por los clientes en una auditoría de estados financieros? (**Selección Múltiple**).

Objetivo: Indagar acerca de los factores o inconvenientes actuales que inciden para que no se desarrolle una auditoría de estados financieros acorde a normativa internacional para de esta forma evidenciar la necesidad de aplicación de requerimientos técnicos que fomenten las especializaciones en esta área.

<i>N°</i>	<i>Opción de respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Frecuencia Relativa (%)</i>
1	a) Omisión por parte del auditor al no evaluar o verificar la información contenida en los sistemas informáticos de información que utiliza el cliente.	22	31%
2	b) Falta de importancia por parte del auditor a la revisión de los sistemas utilizados por la compañía para generar información financiera.	22	31%
3	c) Existe una confusión a limitar a la evaluación de los sistemas de información a un auditor en sistemas.	26	36%
4	d) Limitaciones por parte del cliente, a hacer inspecciones físicas a los sistemas informáticos en una auditoría de estados financieros.	26	36%
5	e) Poco conocimiento por parte del auditor en la utilización de los sistemas informáticos.	24	33%

Gráfico



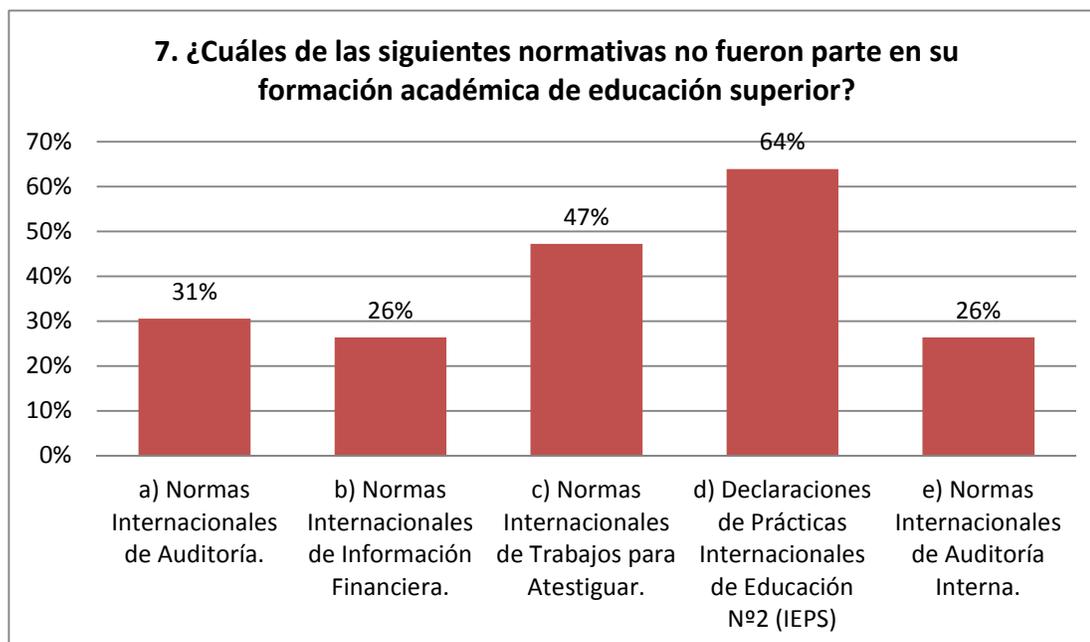
Análisis: Los factores que más inciden para que un auditor no desarrolle una evaluación de los sistemas de información acorde a la normativa internacional, según los profesionales encuestados son la confusión de limitar esta actividad a un auditor de sistemas y las limitaciones por parte del cliente al momento de la evaluación ambas con un 36%, seguidas del poco conocimiento del auditor en el área con un 33% y con el 31% las opciones de omisión por parte el auditor de ejecutar la revisión, asimismo la falta de importancia por parte de este.

7. ¿Cuáles de las siguientes normativas no fueron parte en su formación académica de educación superior? **(Selección Múltiple)**.

Objetivo: identificar las debilidades del sector profesional al no conocer los requerimientos de las normativas internacionales en un servicio de auditoría de estados financieros, o no actualizarse constantemente.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Normas Internacionales de Auditoría.	22	30%
2	b) Normas Internacionales de Información Financiera.	19	27%
3	c) Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar.	34	47%
4	d) Declaraciones de Prácticas Internacionales de Educación N°2 (IEPS)	46	63%
5	e) Normas Internacionales de Auditoría Interna.	19	27%

Gráfico



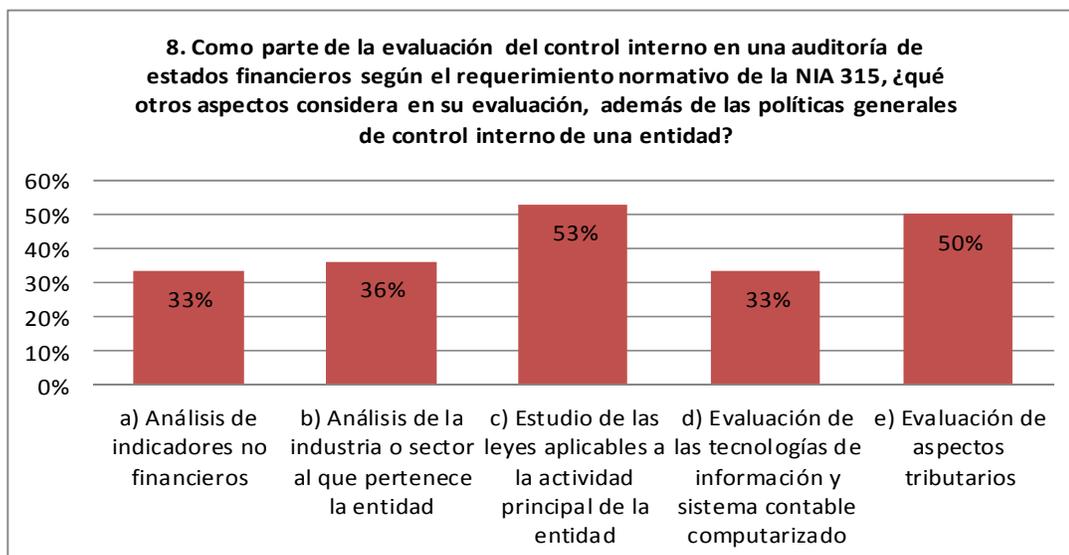
Análisis: Los resultados revelan que para la mayoría no fue parte de su educación superior las Declaraciones de Prácticas Internacionales de Educación (IEPS) con un 63%, seguido de las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (NITA) con un 47%, las NIAS con un 30%; cifras que denotan que la mayoría de encuestados se graduó antes de que los planes de estudio incluyeran la mayoría de estas normas, condición que puede afectar a la hora de cumplir requerimientos normativos en la ejecución de un encargo de auditoría si no existe en el sector profesional una cultura de educación continuada.

8. Como parte de la evaluación del control interno en una auditoría de estados financieros según el requerimiento normativo de la NIA 315, ¿qué otros aspectos considera en su evaluación, además de las políticas generales de control interno de una entidad?:

Objetivo: Identificar los componentes del control interno según el requerimiento normativo de la NIA 315 que aplican los contadores públicos en las auditorías de estados financieros

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Análisis de indicadores no financieros	24	33%
2	b) Análisis de la industria o sector al que pertenece la entidad	26	37%
3	c) Estudio de las leyes aplicables a la actividad principal de la entidad	38	53%
4	d) Evaluación de las tecnologías de información y sistema contable computarizado	24	33%
5	e) Evaluación de aspectos tributarios	36	50%

Gráfico



Análisis: En el desarrollo de un encargo cargo de auditoría externa, para la evaluación del control interno, la mayoría de personas considera aspectos de las leyes aplicables a la naturaleza de la entidad (53%), la mitad se inclina por incluir aspectos tributarios, un 37% indica que evalúa la industria

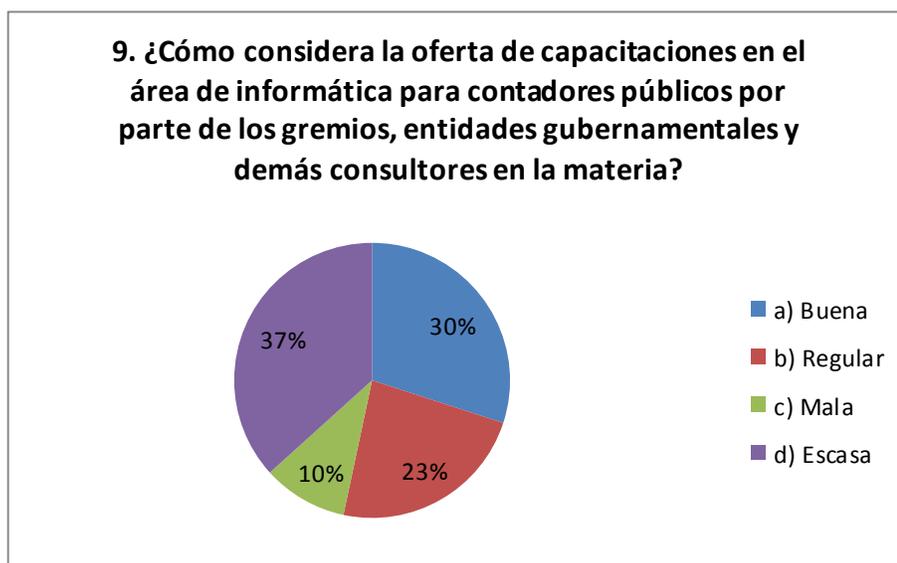
o sector al que pertenece la entidad, y el estudio de las T.I.C. conjuntamente con los indicadores no financieros son los aspectos menos evaluados ambos con un 33%. Resultados que evidencian la poca tendencia a cumplir con el requerimiento normativo de revisión de los S.I.C.

9. ¿Cómo considera la oferta de capacitaciones en el área de informática para contadores públicos por parte de los gremios, entidades gubernamentales y demás consultores en la materia?

Objetivo: manifestar la necesidad de realizar actividades de capacitaciones en el área de informática para contadores públicos por parte de los gremios y entidades gubernamentales responsables para contribuir a mejorar la calidad del servicio.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Buena	22	30%
2	b) Regular	17	23%
3	c) Mala	7	10%
4	d) Escasa	26	37%
Totales		72	100%

Gráfico



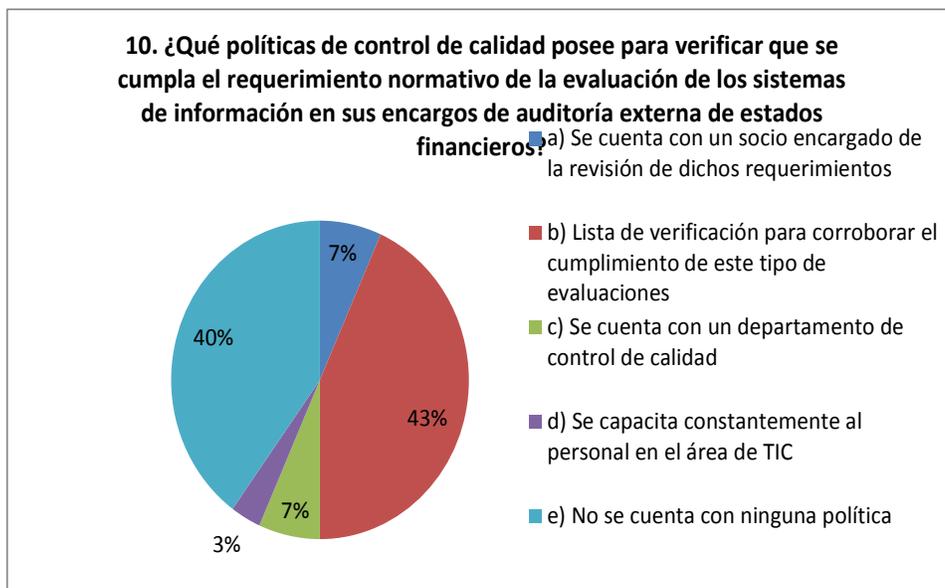
Análisis: El 37% de los encuestados considera que la oferta en capacitaciones en el área es escasa, 30% la cataloga de buena, un 23% no se encuentra satisfecho sugiriendo que es regular y el 10% restante opina que es mala. Este escenario plantea que la oferta no está cumpliendo las expectativas del sector profesional en cuanto la cantidad de capacitaciones y la calidad de estas.

10. ¿Qué políticas de control de calidad posee para verificar que se cumpla el requerimiento normativo de la evaluación de los sistemas de información en sus encargos de auditoría externa de estados financieros?

Objetivo: Investigar los criterios que adoptan los profesionales para el control de calidad en sus encargos de auditoría

N°	Opción de Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Se cuenta con un socio encargado de la revisión de dichos requerimientos	5	7%
2	b) Lista de verificación para corroborar el cumplimiento de este tipo de evaluaciones	31	43%
3	c) Se cuenta con un departamento de control de calidad	5	7%
4	d) Se capacita constantemente al personal en el área de TIC	2	3%
5	e) No se cuenta con ninguna política	29	40%
Totales		72	100%

Gráfico



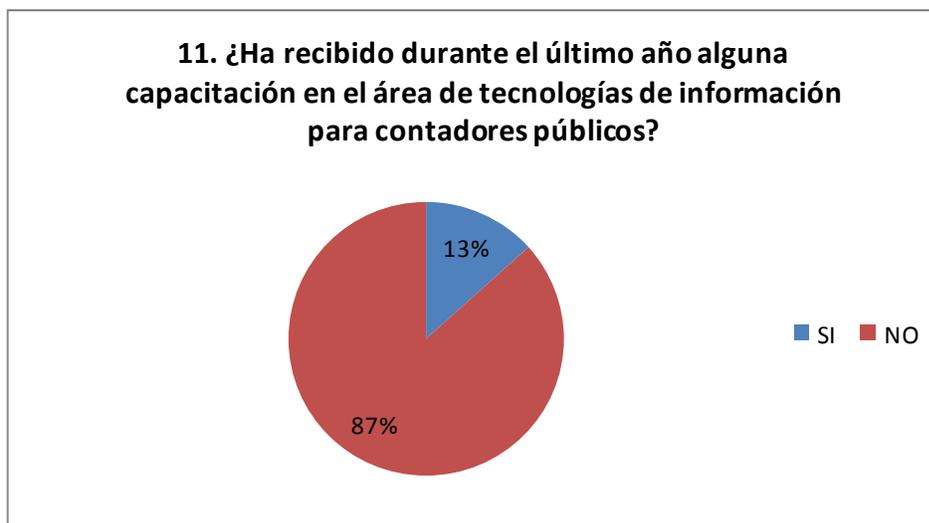
Análisis: Un 43% de los encuestados utiliza listas de verificación para corroborar la aplicación de los requerimientos normativos, mientras que un 40% no cuenta con políticas para revisar que en sus encargos se evalúan T.I.C., estos resultados reflejan que en el ejercicio independiente una buena proporción de profesionales no cuenta con políticas de control de calidad para el área, así como no cuenta con procedimientos de evaluación para cumplir con la normativa internacional.

11. ¿Ha recibido durante el último año alguna capacitación en el área de tecnologías de información para contadores públicos?

Objetivo: Identificar la proporción del sector profesional que se capacita en T.I.C.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	SI	10	13%
2	NO	62	87%
Totales		72	100%

Gráfico



Análisis: Durante el último año el 87% de los encuestados no ha recibido ninguna capacitación acerca de las T.I.C., situación que demuestra que no hay interés en educación continuada con respecto al

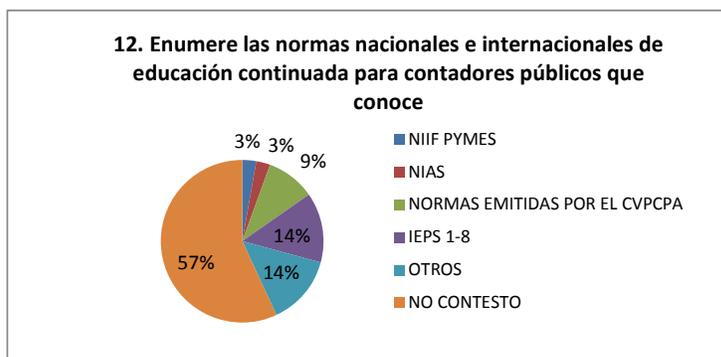
tema, además que la oferta de estas no está siendo divulgada apropiadamente, no cumple con las expectativas o no se están desarrollando en la cantidad ideal.

12. Enumere las normas nacionales e internacionales de educación continuada para contadores públicos que conoce:

Objetivo: demostrar el dominio y comprensión del sector profesional de los requerimientos técnicos del IFAC, específicamente la NIA 315 y los acuerdos tomados por el CVPCPA como medida de control para corroborar los resultados de otras preguntas relacionadas a la aplicación de esta norma.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	NIIF PYMES	2	3%
2	NIAS	2	3%
3	NORMAS EMITIDAS POR EL CVPCPA	7	10%
4	IEPS 1-8	10	14%
5	OTROS	10	14%
6	NO CONTESTO	41	57%
Totales		72	100%

Gráfico



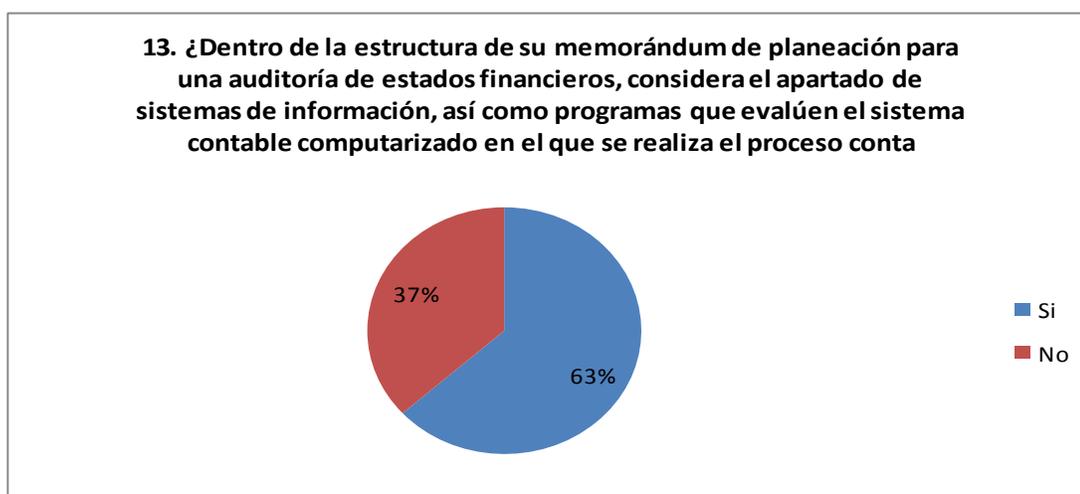
Análisis: Al preguntar acerca de la normas nacionales e internacionales para el área de educación continuada, un 57% no contestó la pregunta, el 14% acertó con la opción IEPS 1-8, un 10% se limitó a las normas que estipula el CVPCPA y el resto contestó erróneamente; dichos resultados demuestran un desconocimiento general de estas normativas.

13. ¿Dentro de la estructura de su memorándum de planeación para una auditoría de estados financieros, considera el apartado de sistemas de información, así como programas que evalúen el sistema contable computarizado en el que se realiza el proceso contable de la entidad?

Objetivo: evidenciar el grado de dominio que poseen los contadores públicos acerca de la NIA 315, a través de una pregunta de control, para demostrar la necesidad de difusión y fomento los procedimientos de evaluación de los sistemas de información.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	Si	46	63%
2	No	26	37%
Totales		72	100%

Gráfico



Análisis: El 63% de los encuestados afirma que considera en la etapa de planeación de auditoría el apartado de sistemas de información y la inclusión de programas que evalúen al S.I.C. de la entidad, el resto no realiza ninguna de dichas actividades. Si bien la mayoría contestó que cumple con el requerimiento normativo dentro de la estructura de su memorándum de planeación, esto garantiza el apego a la normativa internacional; además un buen porcentaje (37%) no está considerando importante incluir estos apartados dentro su planeación de auditoría.

14. ¿Según su perspectiva considera necesario que se fortalezcan las actividades de capacitación y divulgación sobres las Tecnologías de Información?

Objetivo: Conocer la perspectiva del sector profesional acerca de la situación actual de la oferta de capacitaciones en el gremio.

N°	Opción de respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	Si	67	93%
2	No	5	7%
Totales		72	100%

Gráfico



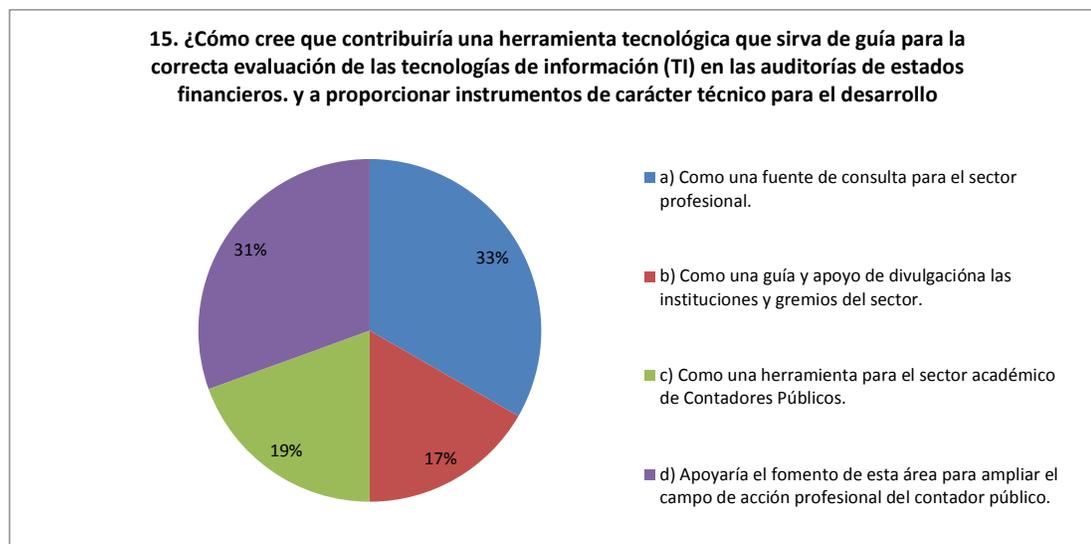
Análisis: El 93% de los encuestados considera que se deben fortalecer las actividades de capacitación y divulgación de las T.I.C. en la práctica de la contaduría pública, resultado que pone de manifiesto que la falta de interés en la oferta de capacitaciones y la intensidad con la que éstas se publicitan están incidiendo en la educación continuada referente al tema.

15. ¿Cómo cree que contribuiría una Herramienta tecnológica que sirva de guía para la correcta evaluación de las tecnologías de información (TI) en las auditorías de estados financieros? Y a proporcionar instrumentos de carácter técnico para el desarrollo de estos? **(elija una opción)**

Objetivo: indagar sobre la disposición del sector profesional a estudiar e implementar nuevas herramientas que sirvan para la correcta evaluación de las tecnologías de información y de esta manera mejorar los servicios prestados de auditorías de estados financieros.

N°	Opción de Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa (%)
1	a) Como una fuente de consulta para el sector profesional.	24	33%
2	b) Como una guía y apoyo de divulgación a las instituciones y gremios del sector.	12	17%
3	c) Como una herramienta para el sector académico de Contadores Públicos.	14	19%
4	d) Apoyaría el fomento de esta área para ampliar el campo de acción profesional del contador público.	22	31%
Totales		72	100%

Gráfico



Análisis: Los profesionales encuestados consideran que una herramienta tecnológica guía para la evaluación de los SIC y TIC en los encargos de auditoría de estados financieros, contribuiría al sector, principalmente como una fuente de consulta (33%), un 30% considera que fomentaría la incursión en esta área para ampliar el campo de acción de la contaduría pública, el 20% como una herramienta pedagógica para el sector académico y el 17% como apoyo a la divulgación para los gremios. Dichos porcentajes indican que esta área a nivel general y en una gran proporción del sector profesional no está siendo cubiertas tanto por la educación continuada como por la oferta de capacitaciones.

2.9 Diagnóstico de la investigación.

El diagnóstico de la investigación presenta los resultados de la evaluación al sector profesional en las siguientes áreas:

- Conocimiento y dominio de la normativa internacional
- Perspectiva del sector profesional sobre la situación actual de la problemática
- Aplicación de los requerimientos técnicos en el sector profesional

Conocimiento y dominio de la normativa internacional.

En lo relativo al conocimiento y dominio técnico de la normativa internacional vinculada a la evaluación de S.I., los resultados reflejan que en el sector profesional se encuentra una tendencia de poco interés en este tema y la educación continuada en esta área; ya que en esta área gran número de los encuestados no contestaron sobre las normas de este tipo que conocían. Además debían capacitarse en dicha temática siguiendo la lógica que la mayoría manifestó que en su formación académica no se incluían.

También se refleja al momento de preguntar acerca del requerimiento normativo de la NIA 315 que estipula la evaluación de las S.I., debido a que la mayoría de encuestados no la identifica como la normativa específica para esta área, en tal sentido los procedimientos ejecutados en la evaluación de los S.I.C. por una gran proporción de auditores, se enfocan en confirmar saldos y hacer re-cálculos, dejando de lado las técnicas propias de este ámbito.

Perspectiva del sector profesional sobre la situación actual de la problemática.

Para los contadores públicos, en el ámbito de las T.I., la bibliografía es escasa, así mismo consideran que la oferta de capacitaciones en el tema no es abundante; además no ha recibido capacitaciones al respecto, por lo cual manifestaron que se debe fortalecer las actividades de este tipo. A todos estos factores se agrega que según la perspectiva profesional, la falta de cumplimiento de la normativa internacional se debe a que existe una confusión a limitar la evaluación de los S.I. al ejercicio de la auditoría de sistemas y a las limitaciones de los clientes para hacer una inspección en la ejecución de su trabajo.

Aplicación de los requerimientos técnicos en el sector profesional.

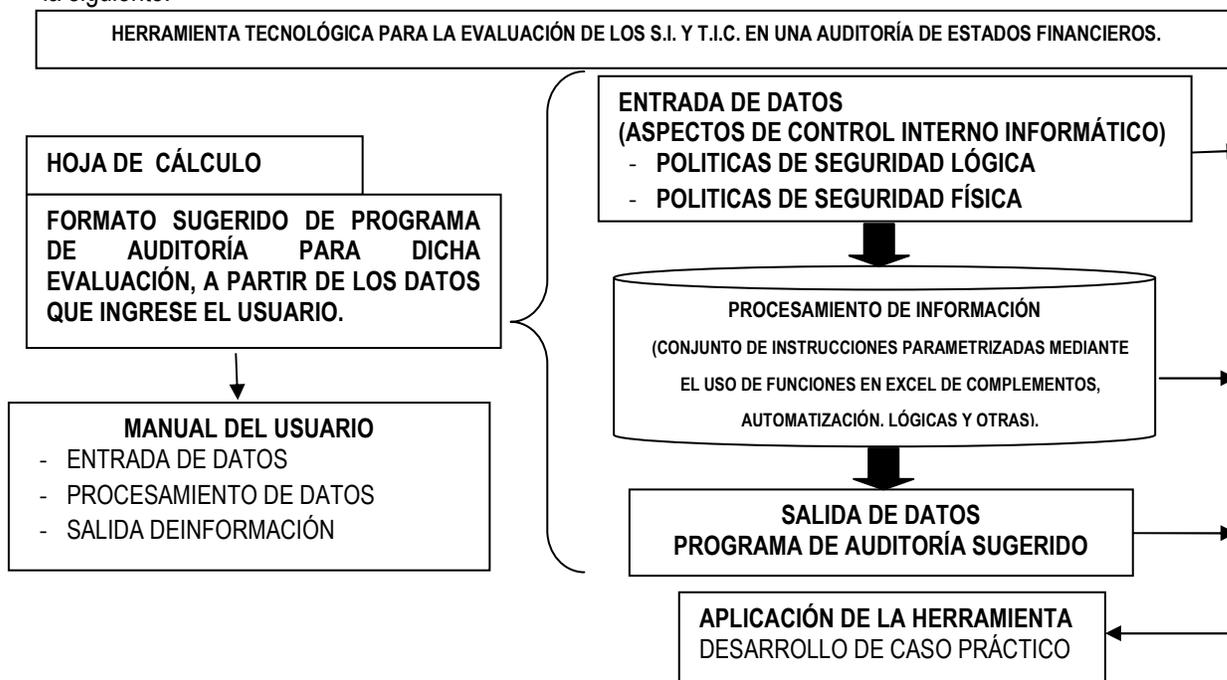
En la práctica de las auditorías de estados financieros, muchos profesionales consideran el apartado de evaluación a los S.I., pero los procedimientos no son acorde a los estándares internacionales, ya que una minoría manifestó utilizar procedimientos que evalúan los componentes de un S.I.; en tal sentido la aplicación de los requerimientos normativos no se desarrolla acorde a la NIA 315 en la mayoría de encargos, y la verificación se limita a validar la salida de información.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS S.I. EN LOS ENCARGOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS.

3.1 Descripción de la propuesta.

El presente capítulo contiene el diseño de una herramienta tecnológica para aplicación de la NIA 315, en lo referente a la evaluación de las T.I.C., tomando en consideración que el contenido de dicha normativa estipula los requerimientos a cumplir en el desarrollo de una auditoría de estados financieros; suponiendo que en el sector profesional hay una tendencia a obviar estos lineamientos normativos o no desarrollarlos completamente.

En este sentido el instrumento propuesto proporcionará una guía para llevar a cabo una revisión de las políticas de control interno informático, lo que permite evaluar el desempeño de las T.I.C. dentro del S.I. en el contexto de una auditoría de estados financieros, con el fin de proporcionar un cuestionario, para realizar una evaluación al S.I. de un determinado cliente, que mediante una nota obtenida calificará cualitativamente, que propondrá como producto final los procedimientos acorde a normativa internacional a través de un programa en la etapa de planeación; la estructura de dicho instrumento es la siguiente:



3.2 Guía de aplicación (manual del usuario)

Generalmente el procesamiento contable de las transacciones de una entidad, se desarrolla en un sistema de información que cuenta con una computadora y sus accesorios (elementos como impresoras, escáner, entre otros.), además del recurso humano que digita los valores; pero atendiendo al tipo de negocio, en ocasiones se utilizan T.I.C. para el desarrollo de las operaciones, situación que incide en el proceso contable. En tal sentido la presente guía describe las etapas para desarrollar una evaluación a los S.I. en un encargo de auditoría externa de estados financieros, enlistando los pasos que debe realizar el usuario en cada etapa (entrada de datos, procesamiento y salida de datos).

Menú de contenido.

➤ Entrada de datos

- ✓ Obtención de la información mediante el cuestionario de control interno informático

➤ Procesamiento de datos

- ✓ Calificación del sistema para cada área
- ✓ Puntaje global

➤ Salida de información

- ✓ Acceso al programa de auditoría sugerido
- ✓ Revisión por parte del usuario al programa de auditoría sugerido

3.2.1 Entrada de datos.

Obtener la información mediante el cuestionario de control interno informático.

Se ha desarrollado en Microsoft Excel una herramienta que ofrece un cuestionario de control interno informático, abordando de manera general las dos grandes áreas de seguridad física y lógica,

considerando este aspecto el primer paso del usuario debe ser obtener la información de la entidad, desarrollando dicho instrumento de recolección de información dentro de su etapa de planeación.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following content:

	PASO	INDICACIÓN
1	1	Llenar el cuestionario de evaluación de control interno informático con los datos recopilados en la empresa. Utilizando una "X", marque según corresponda, únicamente una respuesta. Debe de utilizar necesariamente este caracter, para que los comandos se ejecuten, evitando marcar las dos casillas a la vez.
2	2	Una vez terminada la evaluación dirijase a la hoja "EVALUACIÓN GLOBAL", utilizando el botón que encontrará al final del cuestionario o mediante la instrucción del mouse.
3	3	En dicha hoja encontrará el resultado de la evaluación, según la nota obtenida se le propondrá un formato sugerido de programa de evaluación, oprima el botón de comando para acceder a dicho formato.

To the right of the table, there is a blue arrow pointing right with the text "Ir a ENTRADA DE DATOS" and a small empty rectangular box below it.

Complementar el cuestionario de en la hoja de cálculo.

Las interrogantes son cerradas, para responder si o no, de tal manera que la instrucción programada es que se marque con una "X", tal como se muestra en la figura.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INFORMÁTICO

SEGURIDAD LÓGICA

No.	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	¿Brinda el sistema informático la opción de generar respaldos de información para almacenarlos posteriormente?			0.00	
2	¿Se realizan respaldos de la información en medios removibles como CD's, USB, discos externos, etc.?			0.00	
3	¿Cuenta la empresa con software antivirus que protejan el Sistema Operativo? ¿se encuentra actualizado?			0.00	
4	¿Cuenta el Sistema con la Opción de limitar el acceso mediante password?			0.00	
5	¿Existe jerarquía en el acceso a los módulos del sistema?			0.00	

SEGURIDAD FÍSICA

Nº	Preguntas	Si	No	PUNTAJE	Comentario
6	¿Se cuentan con controles de acceso a las áreas en las que se maneja información confidencial como: documentos legales o copias de certificados, escrituras y otros?			0.00	

PUNTAJE DEL ÁREA 0.00

3.2.2 Procesamiento de datos.

El procesamiento de los datos es el conjunto de instrucciones lógicas que en este caso, se realizan en Excel mediante la combinación de los distintos tipos de fórmulas que este aplicativo ofrece. En este sentido el usuario únicamente debe activar dicho proceso mediante el botón de comando ubicado al final del cuestionario de control interno.

Procesamiento Electrónico de Datos					
Nº	Preguntas	Sí	No	PUNTAJE	Comentario
21	¿Existen controles para autenticidad de datos mediante la validación, que se ingresan al sistema contable informático?			0.00	
22	¿Existe una integración de datos entre los módulos del sistema informático?			0.00	
23	¿Se revisa la bitácora de datos o se cuenta con una bitácora para el registro de las transacciones que conste de quien crea, modifica, elimina y transfiere la información?			0.00	
24	¿El sistema permite la eliminación, modificación o generación de registros o datos de meses previamente cerrados?			0.00	
25	¿Existen procesos para validar información de cálculos aritméticos de los registros y controles contables de la entidad?			0.00	
26	¿Existen procedimiento de control o configuración para evitar la duplicidad de los datos?			0.00	
27	¿La información del sistema y los reportes que emite cumplen con el marco de referencia aplicable?			0.00	
28	¿Los cálculos, datos e información numérica proporcionada por los reportes del sistema esta acorde a los requerimientos de la normativa tributaria			0.00	

PUNTAJE DEL ÁREA	0.00
------------------	------

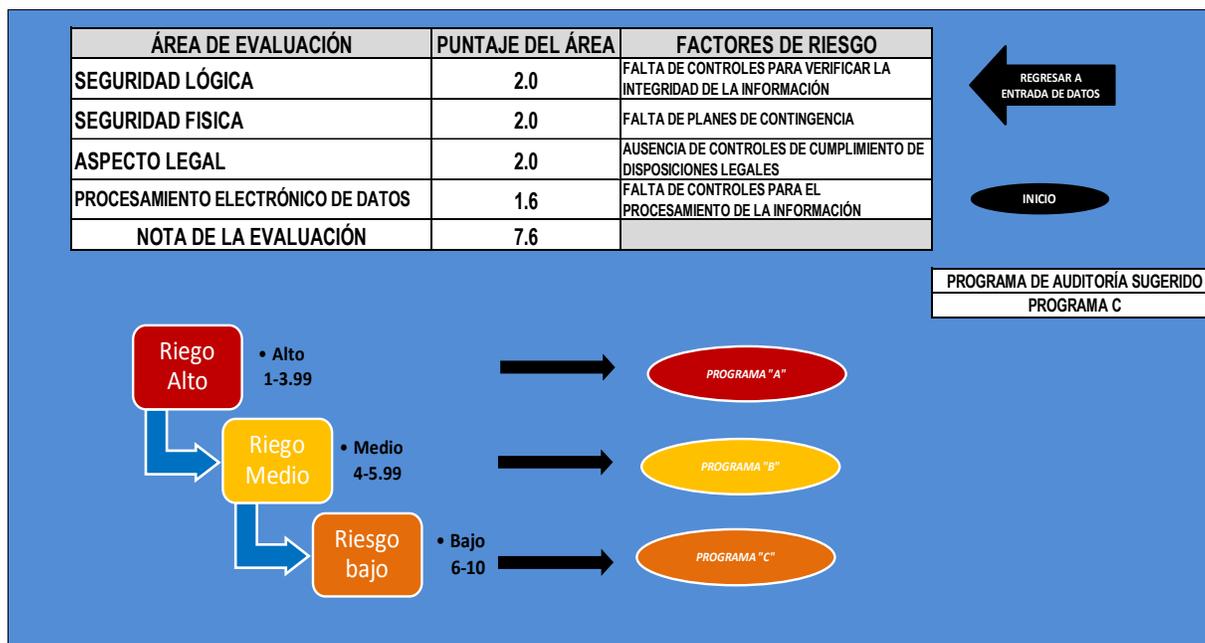
IR A LA EVALUACIÓN GLOBAL

La herramienta está diseñada para una evaluación que se divide en 5 áreas de control interno informático, las cuales son: seguridad lógica, seguridad física, aspecto legal, hardware y procesamiento electrónico de datos, para cada una de ellas hay un puntaje específico el cual se promedia para una nota global, a partir de la cual se califica la gestión en T.I.C., atendiendo a dicha clasificación se sugiere un programa de auditoría.

3.2.3 Salida de información.

Acceso al programa de auditoría sugerido.

En base a la evaluación del control interno el procesamiento de datos mediante las fórmulas de la hoja de cálculo, está diseñado para proponer un programa de auditoría específico para evaluar el S.I. de la entidad auditada. Por lo tanto al ejecutar el botón de comando del paso anterior, se visualizará el nombre del programa sugerido (programa "A" o programa "B"), dicho nombre contiene un hipervínculo para acceder a él.



3.2.3.1 Revisión por parte del usuario al programa de auditoría sugerido.

Una vez se accede al programa sugerido, es recomendable que el auditor revise los componentes que este evalúa, para considerar la posibilidad de agregar o no considerar estos lineamientos.

3.2.3.2 Impresión del programa de auditoría.

Una vez revisado se debe proceder a su impresión, en el botón de comando respectivo o a través del menú desplegable archivo.

3.3 Caso práctico.

3.3.1 Supuesto.

La firma de auditoría con representación internacional “XYZ, S. A. de C. V.” Es contratada por la empresa “ABC, S. A. de C. V.” para dictaminar sus estados financieros para el periodo 2014. Dentro de la estructura del memorándum de planeación se encuentra un apartado sobre las S.I.C. y componentes de T.I.

En la ejecución de la auditoría a los estados financieros se hará uso de una novedosa herramienta tecnológica para evaluar las T.I., la cual servirá de guía para evaluación acorde a los requerimientos normativos de la NIA 315 “Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno”.

La empresa el ABC, S. A. DE C. V. utiliza el sistema administrativo contable (SAC) para registrar sus transacciones



El sistema está desarrollado con el propósito de brindar soporte y ayuda a las empresas que solicitan información oportuna y veraz, capaz de convertirse en una herramienta de trabajo eficiente, tratando de minimizar el tiempo de las operaciones contables y administrativas.

3.3.2 Desarrollo.

➤ **Entrada de datos**

✓ **Obtención de la información mediante el cuestionario de control interno informático**

Dentro del plan de trabajo para la auditoría se incluyó la evaluación del S.I.C. de la entidad; para tal efecto se utilizará el siguiente cuestionario de conocimiento de control interno en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INFORMÁTICO

SEGURIDAD LÓGICA					
No.	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	¿Brinda el sistema informático la opción de generar respaldos de información para almacenarlos posteriormente?	X		0.40	La administración manifestó que el sistema crea respaldos
2	¿Se realizan respaldos de la información en medios removibles como CD's, USB, discos externos, etc.?	X		0.40	La política de la empresa es resguardar los respaldos en CD's
3	¿Cuenta la empresa con software antivirus que protejan el Sistema Operativo? ¿se encuentra actualizado?	X		0.40	Según lo manifestó el personal el antivirus es AVAST
4	¿Cuenta el Sistema con la Opción de limitar el acceso mediante password?	x		0.40	El administrador expresó que el sistema cuenta con un módulo de administración en donde se puede limitar el acceso a los usuarios
5	¿Existe jerarquía en el acceso a los módulos del sistema?	x		0.40	Sí se cuenta con una jerarquía de acceso a los módulos la cual se configura desde el panel de administración en la opción seguridad, según el contador de la empresa

PUNTAJE DEL ÁREA	2.00
---------------------------------	-------------

SEGURIDAD FISICA					
N°	Preguntas	Si	No	PUNTAJE	Comentario
6	¿Se cuentan con controles de acceso a las áreas en las que se maneja información confidencial como: documentos legales o copias de certificados, escrituras y otros?	x		0.40	El contador general manifestó que se posee una bitácora para registrar el control de acceso a esta área
7	¿Se cuenta con una bodega o espacio físico destinado al resguardo de información como archivos y papeles físicos, respaldos digitales en cd, DVD, blue-ray?	x		0.40	La empresa posee un área específica en el archivo para los respaldos de información
8	¿Se cuenta con políticas en cuanto al acceso a la información, respaldo y resguardo de la misma?	x		0.40	Las políticas están definidas en un manual que posee el encargado del departamento informático
9	¿Existen suficientes conexiones de energía eléctrica dentro de las instalaciones para los equipos informáticos?	x		0.40	Según el encargado del departamento de informática las conexiones son proporcionales al número de equipos
10	¿Se cuenta con controles de protección de acceso, manipulación e introducción de dispositivos de almacenamiento de datos, para las terminales que son únicamente de consulta?	x		0.40	Las medidas de protección incluyen rótulos y restricción a los casos para conectar dispositivos en donde no es permitido por las políticas de la entidad

PUNTAJE DEL ÁREA	2.00
---------------------------------	-------------

ASPECTO LEGAL					
N°	Preguntas	Si	No	PUNTAJE	Comentario
11	¿La entidad posee la licencia de uso del programa en donde procesa sus registros contables?	x		0.40	Según la gerencia la licencia está respaldada mediante CCF de compra
12	¿El módulo de contabilidad, permite parametrizar para no eliminar partidas de diario?	x		0.40	El módulo de contabilidad permite eliminar partidas, pero está configurado para que los usuarios no lo puedan hacer según la política de la gerencia
13	¿El método de valuación de inventarios que procesa el sistema, está acorde a las estipulaciones del Código Tributario?	x		0.40	El método programado es el costo promedio, según los datos del contador general
14	¿El módulo de facturación del sistema está acorde a las disposiciones de la LTBMPS y el Código Tributario?	x		0.40	El departamento de contabilidad afirma que las operaciones del módulo de facturación están acorde a los procedimientos de retención, percepción y demás
15	¿Los respaldos de información electrónica, se han mantenido de acuerdo al tiempo que estipula la legislación mercantil y tributaria vigente?	x		0.40	Los respaldos según la gerencia se han mantenido por 5 años

PUNTAJE DEL ÁREA	2.00
---------------------------------	-------------

Procesamiento Electrónico de Datos					
N°	Preguntas	Si	No	PUNTAJE	Comentario
16	¿Existen controles para autenticidad de datos mediante la validación, que se ingresan al sistema contable informático?		x	0.00	No se cuenta en la entidad con controles de este tipo
17	¿Existe una integración de datos entre los módulos del sistema informático?	x		0.40	Los módulos están integrados
18	¿Se revisa la bitácora de datos o se cuenta con una bitácora para el registro de las transacciones que conste de quien crea, modifica, elimina y trasfiere la información?		x	0.00	No se toman este tipo de medidas por parte de la administración de la sociedad
19	¿El sistema permite la eliminación, modificación o generación de registros o datos de meses previamente cerrados?		x	0.00	Según la gerencia está parametrizado para no permitir a los usuarios de periodos cerrados
20	¿Existen procesos para validar información de cálculos aritméticos de los registros y controles contables de la entidad?	x		0.40	El encargado del departamento de informática manifestó que se cuentan con bitácoras de este tipo
21	¿Existen procedimiento de control o configuración para evitar la duplicidad de los datos?	x		0.40	La gerencia indicó que se cuentan con políticas de revisión por parte del departamento de contabilidad e informática
22	¿La información del sistema y los reportes que emite cumplen con el marco de referencia aplicable?	x		0.40	Según el departamento de contabilidad el sistema contable parametrizado es conforme a la NIIF para las PYMES
23	¿Los cálculos, datos e información numérica proporcionada por los reportes del sistema esta acorde a los requerimientos de la normativa tributaria aplicable?	x		0.40	El departamento de contabilidad afirma que el sistema está parametrizado conforme a las disposiciones tributarias vigentes
24	¿Existe un control de seguimiento a los errores reportados o encontrados en el procesamiento electrónico de datos?		x	0.00	Según la gerencia el control posterior de seguimiento aún no se implementa
25	¿El sistema implementa el método de dígito auto verificador para evitar duplicidad de información y validar datos?	x		0.40	El encargado de informática manifestó que el sistema utiliza el dígito auto-verificador

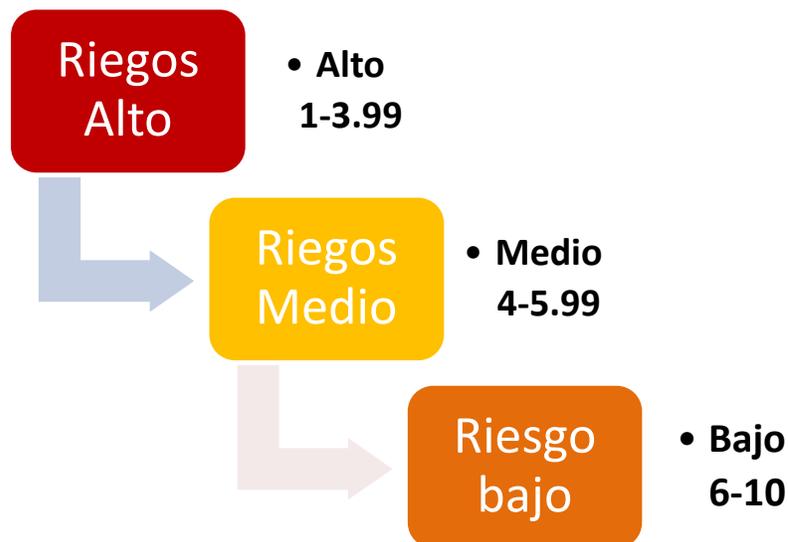
PUNTAJE DEL ÁREA	1.60
---------------------------------	-------------

- **Procesamiento de datos**
- ✓ Calificación del sistema para cada área

ÁREA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE DEL ÁREA	FACTORES DE RIESGO
SEGURIDAD LÓGICA	2.0	FALTA DE CONTROLES PARA VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN
SEGURIDAD FISICA	2.0	FALTA DE PLANES DE CONTINGENCIA
ASPECTO LEGAL	2.0	AUSENCIA DE CONTROLES DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	1.6	FALTA DE CONTROLES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
NOTA DE LA EVALUACIÓN	7.6	

- ✓ Puntaje global

NOTA DE LA EVALUACIÓN	7.6
------------------------------	------------



La nota de evaluación global obtenida se encuentra en el tercer intervalo, debido a ello se considera que la gestión posee un riesgo bajo sobre la razonabilidad de las cifras reportadas en los estados financieros, en este sentido la herramienta de evaluación sugiere el programa de auditoría "B".

- **Salida de información.**
- ✓ Acceso al programa de auditoría sugerido

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.	Ref. PT's	B
Período comprendido:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.		
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC)		
Programa:	Programa de Evaluación al sistema de información computarizado		

Objetivo: evaluar lo adecuado y apropiado de las políticas del control interno informático establecidas por dirección de la entidad ABC, S.A. de C.V. para el cumplimiento de la normativa internacional aplicable y la legislación nacional que rigen las operaciones de la entidad.

N°	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA	HECHO POR	REFERENCIA NORMATIVA
1	Revise la autenticidad y características de la licencia del sistema informático	B.1	B.S.C.	Art. 32 y 45 Ley de Fomento y Protección a la Propiedad Intelectual/Párrafo A.84 NIA315
2	Verifique si se cuenta con un manual o guía de usuario para el sistema informático	B.2	B.S.C.	Párrafo A. 86 NIA 315
3	Examine mediante inspección a los módulos respectivo si el sistema cumple con los requerimientos necesarios para el cumplimiento de obligaciones tributarias.	B.3	B.S.C.	Párrafo A. 84 NIA 315
4	Revise las características y capacidades del equipo en cuanto a memoria instalada (RAM), procesador y capacidad de almacenaje. Referente al requerimiento mínimo del sistema y al volumen de la información que se procesa.	B.4	B.S.C.	ISO/IEC 27002:2005
5	Verifique si se cuenta con las medidas necesarias de seguridad como extintores, aire acondicionado y reguladores de voltaje.	B.5	B.S.C.	ISO/IEC 27002:2005
6	Verifique si la jerarquía de acceso de los usuarios está configurada y si es adecuada en función de los cargos.	B.6	B.S.C.	Párrafo A. 88, A.96 NIA 315
7	Verifique el sistema tiene los módulos integrados para asegurarse de la integridad de la información y evitar redundancia de los datos.	B.7	B.S.C.	Párrafo A.95 NIA315

N°	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA	HECHO POR	REFERENCIA NORMATIVA
9	Asegúrese mediante inspección al sistema, que los usuarios no pueden realizar cambios en periodos anteriores previamente cerrados.	B.9	B.S.C.	Párrafos A. 95-97 NIA 315
10	Compare saldos finales de estados financieros proporcionados por el cliente con los ingresados en el sistema en vista de pantalla	B.10	B.S.C.	Párrafo A.98-99 NIA 315
11	Revise si no hay otra empresa creada en el SAC, otro respaldo o copia de seguridad que proporcione indicio de doble contabilidad en la entidad.	B.11	B.S.C.	Párrafo A.98-99 NIA 315
12	Verifique en el módulo de cuentas por cobrar, que los abonos registrados de los clientes se contabilicen adecuadamente.	B.12	B.S.C.	Párrafos A. 95-97 NIA 315
13	Revise que la configuración del módulo de proveedores permita que los abonos de la sociedad en el registro de las cuentas por pagar, permita contabilizar automáticamente.	B.13	B.S.C.	Párrafos A. 95-97 NIA 315
14	Compruebe que los documentos fiscales de compra y venta (facturas, CCF, etc.) ingresados, correspondan al periodo en el cual se declaran, según la legislación tributaria vigente.	B.14	B.S.C.	Párrafo A.84
15	Verifique en el módulo de bancos que la emisión de cheques, esté configurada de forma tal que las operaciones se contabilicen automáticamente.	B.15	B.S.C.	Párrafos A. 95-97 NIA 315
16	Verifique en el módulo de planillas estén contabilizados adecuadamente los cálculos de salarios, prestaciones, retenciones y descuentos de ley aplicables.	B.16	B.S.C.	Párrafo A.84
17	Valide que los cálculos de las prestaciones y retenciones realizados por el sistema SAC, sean conforme a las estipulaciones de las leyes laborales y tributarias vigentes.	B.17	B.S.C.	Párrafo A.84

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:	
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015		Revisó:	B.S.C.	02/01/15	
Sistema sujeto a Auditoría:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).			B.S.C.	18/01/15	
Cédula:	COMPROBANTE DE ADQUISICION DE LICENCIA					
Procedimiento:	Validar que el sistema tenga los debidos permisos de uso de acuerdo a la ley y que este no infrinja derechos de autor mo que no sea penado por la ley de propiedad intelectual, realizando cuadro de leyes aplicables, capturas de licencias y permisos correspondientes asi mismo facturas que certifiquen la compra.					

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES S.A. DE C.V.

Colonia Satélite, Calle Júpiter # 23-B, San Salvador
 PBOX-FAX: 2275-5533
 E-mail: clientes@gruposti.net
 WEB: www.gruposti.net

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL
 Nº 1503
 REGISTRO No. 155478-6
 NIT: 0614-130204-106-1
 AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA 619 D.011 DE 22 DE MAYO DE 1995

Desarrollo, Distribución e Implementación de Sistemas, Administrativos, Financieros y Consultorías JACQUELINE QUINTANILLA

CLIENTE:	ABC, S.A. DE C.V.			DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO:	FINAL CALLE MARGARITA 527 B, COL. MIRAFLORES LÓTE 11 Y 12
FECHA:	CONDICIONES DE PAGO:	REGISTRO:	NIT	DIR:	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENDENCIA DE LIBROS Y
22/05/2013	Contado	223837-7	0614-111089-115-0		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
SISTEMA CONTABILIDAD STANDAR (IVA, BANCOS, CONTABILIDAD) INCLUYE: 6 HORAS HORAS DE CAPACITACION 7 LICENCIAS DE ACCESO MANUAL DE USUARIO Y CD DE INSTALACION 2 AÑOS DE GARANTIA DE SOPORTE TECNICO POR INCONSISTENCIA DE DESARROLLO FORMA DE PAGO: TRFS CUOTAS IGUALES DE \$ 207.16, PAGADERAS CADA QUINCE DE MES	1	550.00			550.00

sti
 SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES

CANTIDAD EN LETRAS:	Sumas	550.00
SEISCIENTOS VEINTIUNO 50/100 US DOLARES	13% IVA	71.50
	Sub-total	621.50
OPERACIÓN SUPERIOR A \$11,428.57	5% Retna	0.00
ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:	(-) Iva Retenido
DUI No.:	DUI No.:	Venta No Sujeta
FIRMA:	FIRMA:	Venta total
	Por cada cheque rechazado se cargarán \$ 40.00 más el IVA	621.50

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

© 2013 Gruposti, S.A. de C.V. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Reservados todos los derechos que no estén expresamente mencionados.

CONCLUSIÓN: Se verificó que el sistema ha sido adquirido de forma legal ya que cuenta con la documentación legal que respalda su adquisición de forma legal.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS				B.2
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a Auditoría:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:
Cédula:	COMPROBANTE DE MANUAL DE USUARIO	Revisó:	B.S.	02/01/15	
Procedimiento:	Conprovar que se cuenta con manual de usuario para el sistema.				



CONCLUSIÓN: Se verificó que el sistema cuenta con un manual de usuario de forma física y digital que ayuda al manejo en la práctica, al momento de realizar las actividades.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS				B.3
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:
Cédula:	VALIDACIÓN DE LOS PARAMETROS TRIBUTARIOS EN EL SISTEMA	Revisó:	B.S.	02/01/15	
Procedimiento:	Examine mediante inspección a los módulos respectivo si el sistema cumple con los requerimientos necesarios para el cumplimiento de obligaciones tributarias				

Configuración del Sistema

Nombre de la ciudad para emisión de cheques:

Permitir salir del ingreso de partidas en desbalance:

Repetir el último concepto al registrar transacciones

Colocar el nombre de la cuenta al registrar transacciones

Permitir registrar transacciones con fecha fuera del ejercicio activo

Cambiar automáticamente los precios de lista al registrar compras

VALIDAR EXISTENCIAS AL FACTURAR

PERMITIR EDITAR EL NUMERO DE COMPROBANTE AL FACTURAR

GENERAR VISTA PREVIA DEL DOCUMENTO ANTES DE IMPRIMIR

PERMITIR SELECCIONAR IMPRESORA AL MOMENTO DE IMPRIMIR

Ultimos Comprobantes Emitidos

Punto de Venta:

	Prefijo/Serie	Ultimo No.
Crédito Fiscal:		0
Factura Cons.Final:		0
Factura de Exportación:		0
Nota de Crédito:		0
Nota de Débito:		0
Comp. de Retención:		0
Nota de Remisión:		0
Ticket:		0
Factura de Devolución:		0

Tipo de búsqueda de Productos por defecto:

Fecha Límite para registrar transacciones: 31/12/2014

Tipo de numeración de las partidas: Por Mes

Sucursal por defecto:

Bodega por defecto:

Tipo de moneda:

Porcentaje de IVA: 13.00

Porcentaje de Retención: 1.00

Tipo de Precio a Utilizar en la ventas: 1

Tipo de Comprobante a Utilizar en las Ventas: Crédito Fiscal

Tipo de Calculo de los precios de Costo: Formula Promedio

Otros Correlativos:

Recibos Ctas. por Cobrar: 0 Ultimo Cód. de Empleado: 0 Ultimo No. DP: 0

Recibos Ctas. por Pagar: 0 Ultimo Cód. de Proveedor: 0

Ultimo Código de Cliente: 0 Traslados: 0

Ultimo No. DE: 0 Ultimo No. DS: 0

CONCLUSIÓN: Se constató que efectivamente el sistema cumple con los requerimientos tributarios de la legislación nacional.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS			B.4	
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:
Cédula:	VALIDACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL HARDWARE	Revisó:	B.S.	02/01/15	
Procedimiento:	Revise las características y capacidades del equipo en cuanto a memoria instalada(RAM), procesador y capacidad de almacenaje. Referente al requerimiento mínimo del sistema y al volumen de la información que se procesa.				

Panel de control > Todos los elementos de Panel de control > Sistema

Ver información básica acerca del equipo

Edición de Windows
Windows 7 Starter
Copyright © 2009 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
[Obtener más características con una nueva edición de Windows 7](#)

Sistema

Evaluación: La Evaluación de la experiencia en Windows necesita actualizarse.

Procesador: Intel(R) Pentium(R) Dual CPU T2370 @ 1.73GHz 1.73 GHz

Memoria instalada (RAM): 1.50 GB

Tipo de sistema: Sistema operativo de 32 bits

Lápiz y entrada táctil: La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo

Nombre de equipo: Byron [Cambiar configuración](#)

Nombre completo de equipo: Byron

Descripción del equipo:

Grupo de trabajo: DESPACHO

Activación de Windows

Windows está activado

Id. del producto: 00342-OEM-8992707-00016

Obtener más información en línea...

CONCLUSIÓN: Se comprobó que las capacidades del equipo cumplen con los requerimientos del sistema, así como también con el volumen de transacciones de la entidad.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.5			
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:
Cédula:	COMPROBACIÓN DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD	Revisó:	B.S.	02/01/15	
Procedimiento:	Verifique si se cuenta con las medidas necesarias de seguridad como extintores, aire acondicionado y reguladores de voltage				



CONCLUSIÓN: En lo relativo a las medidas de seguridad para el área en la que se encuentran los equipos informáticos, se cuenta con dispositivos básicos como extintores y aires acondicionados.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS				B.6
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:
Cédula:	VALIDACIÓN DE LA JERARQUÍA DE ACCESO	Revisó:	B.S.	02/01/15	
Procedimiento:	Verifique si la jerarquía de acceso de los usuarios está configurada y si es adecuada en función de los cargos.				

Opción	Acceso	Agregar	Modificar	Eliminar
Seguridad (Usuarios)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Configuración del Sistema	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Empresas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Auditoría de Datos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reparación de Archivos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambiar Contraseña	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Línea de Comandos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copias de Seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transferencias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONCLUSIÓN: Se verificó que los usuarios tienen restringido el acceso al sistema acorde a las funciones y cargo de cada usuario resguardando la integridad y fiabilidad de la información.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.7
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015	
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:
Cédula:	VALIDACIÓN DE LA JERARQUÍA DE ACCESO	Revisó:
Procedimiento:	Verifique el sistema tiene los módulos integrados para asegurarse de la integridad de la información y evitar redundancia de los datos.	

Nombre:	Fecha:	Firma:
B.S.	02/01/15	
B.S.	18/01/15	

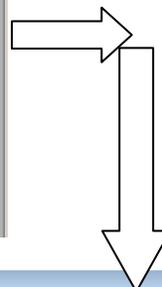
Procesamiento de partidas

Fecha de la partida: 15/01/2015
No. de partida: 010001

Ordenar por: Digitación Tipo/Partida Fecha/Partida

Tipo de partida: EGRESO
Concepto de la partida: COMPRA DE LLANTA DE REPUESTO PARA VEHICULO

Cód. Cuenta	Concepto de la transacción	Debe	Haber
		0.00	0.00
42010902	COMPRA DE LLANTA DE REPUESTO PARA VEHICULO	20.00	0.00
11040101	COMPRA DE LLANTA DE REPUESTO PARA VEHICULO	2.60	0.00
11010101	Crédito fiscal por compras locales	0.00	22.60
Caja general		Totales:	22.60
<input checked="" type="checkbox"/> en código para consultar cuentas		Diferencia:	0.00



Diseñador de informes - iva_libro_compras1.frx - Página 1 - SAC 2009-2010 - [EL GRAN REGALO, S.A. DE C.V.] - 2015

1. Archivos 2. Transacciones 3. Libros y Reportes

Vista preliminar

LIBRO O REGISTRO DE COMPRAS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EL GRAN REGALO, S.A. DE C.V. NRC: NIT:

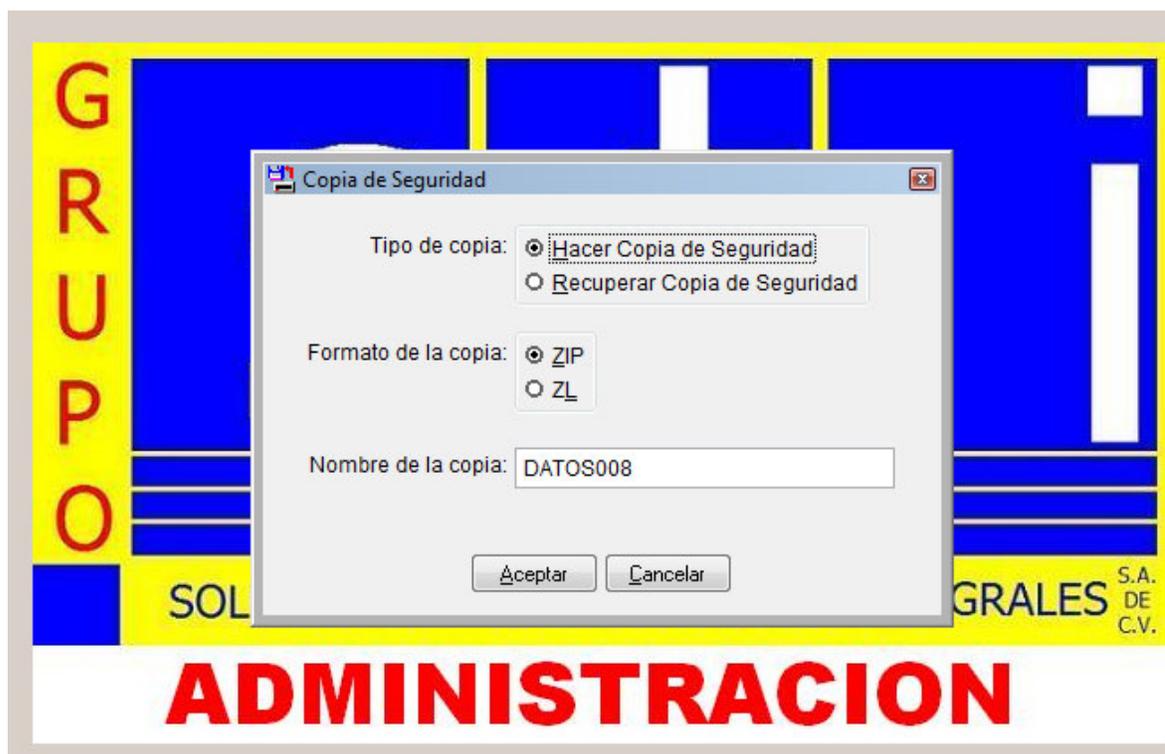
MESES: Enero AÑO: 2015 VALORES EXPRESADOS EN Folio No. 000001

No.	FECHA DE EMISIÓN	NUMERO DE DOCUMENTO	NRC	NIT o DUJ DE SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS EXENTAS				COMPRAS GRAVADAS				RET. 1% Y 2% A I.C.	TOTAL A COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO A TERCEROS	COMPRAS A SUJETOS EXCLUIDOS
						INTERNAS	IMPORTACIONES E INTERNACIONES	INTERNAS	IMPORTACIONES E INTERNACIONES	CRÉDITO FISCAL							
1	15/01/15		12345		FRANCISCO ELIAS CHMINO	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	
TOTAL DEL MES:						20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente _____

CONCLUSIÓN: Los módulos se encuentran integrados, situación que se corroboró al observar que cuando el departamento de contabilidad registró la partida de compra, el módulo de IVA hizo el registro en el libro legal respectivo.

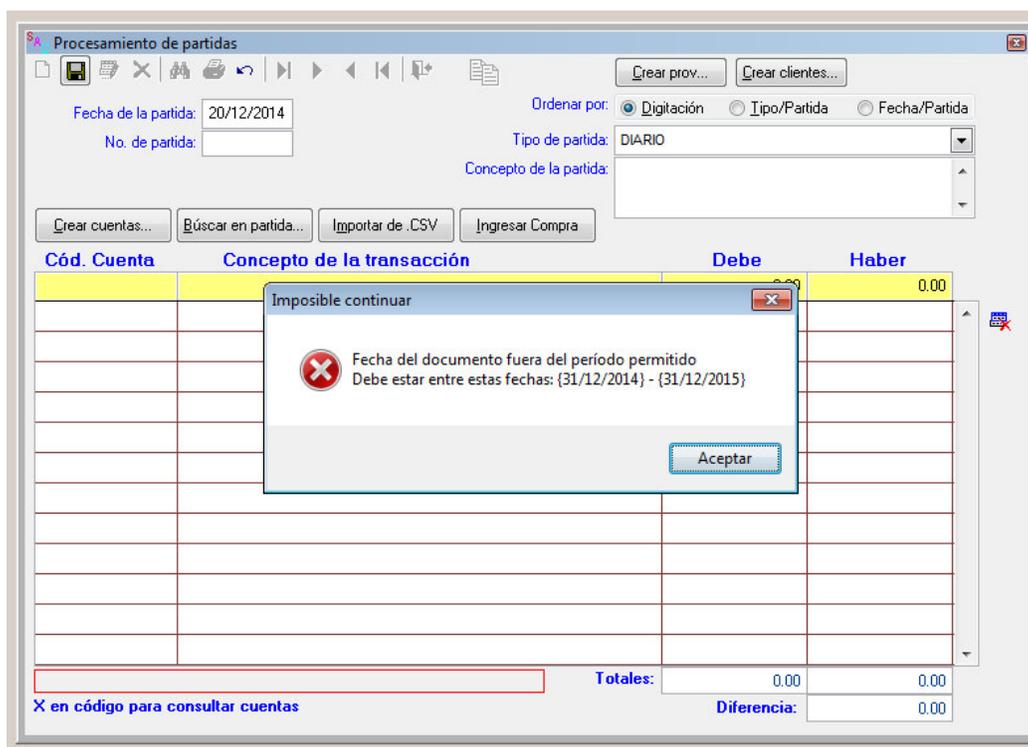
Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS				B.8
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:
Cédula:	VALIDACIÓN DE LA COPIA DE SEGURIDAD	Revisó:	B.S.	02/01/15	
Procedimiento:	Realice un back up del sistema y carguelo nuevamente				



CONCLUSIÓN: Se cotejó que la copia de seguridad del sistema se carga efectivamente. Demostrando que los back ups, garantizan la recuperación de la información en caso de pérdida del equipo.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.9
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015	
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:
Cédula:	COMPROBACIÓN DEL RESGUARDO DEL PERIODO CONTABLE	Revisó:
Procedimiento:	Asegúrese mediante inspección al sistema, que los usuarios no pueden realizar cambios en periodos anteriores previamente cerrados	

Nombre:	Fecha:	Firma:
B.S.	02/01/15	
B.S.	18/01/15	



CONCLUSIÓN: La prueba realizada, demostró que el sistema resguarda la información de periodos contables cerrados; ya que no permitió hacer nuevas partidas para el periodo auditado, ni modificar las realizadas en el año 2014.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS		B.10
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015		
Sistema sujeto a evaluación:	SIATEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	Nombre: B.S. Fecha: 02/01/15 Firma:
Cédula:	VALIDACIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Revisó:	Nombre: B.S. Fecha: 18/01/15 Firma:
Procedimiento:	Compare saldos finales de estados financieros proporcionados por el cliente con los ingresados en el sistema en vista de pantalla		

ESTADO FINANCIERO PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD

ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALORES EXPRESADOS EN

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		69,832.94
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,134.49	
Deudores comerciales y otras cuentas	47,509.34	
Impuestos por recuperar	2,419.09	
Inventario	14,770.02	
ACTIVOS NO CORRIENTES		8,228.28
Propiedad, planta y equipo	8,228.28	
TOTAL ACTIVOS		78,061.22
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		3,899.55
Deudas comerciales y otras cuentas	3,137.25	
Retenciones y obligaciones patronales	113.92	
Impuestos por pagar	648.38	
PASIVOS NO CORRIENTES		36,875.46
Deudas financieras a largo plazo	27,441.31	
Otras deudas por pagar a largo plazo	8,434.15	
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS		18,458.79
Capital social	2,000.00	
Reservas	838.06	
Resultados acumulados	15,620.73	
Utilidad del ejercicio		19,827.42
TOTAL PASIVOS		78,061.22

INFORME DE ESTADO FINANCIERO GENERADO POR EL SISTEMA

ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALORES EXPRESADOS EN

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		69,832.94
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,134.49	
Deudores comerciales y otras cuentas	47,509.34	
Impuestos por recuperar	2,419.09	
Inventario	14,770.02	
ACTIVOS NO CORRIENTES		8,228.28
Propiedad, planta y equipo	8,228.28	
TOTAL ACTIVOS		78,061.22
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		3,899.55
Deudas comerciales y otras cuentas	3,137.25	
Retenciones y obligaciones patronales	113.92	
Impuestos por pagar	648.38	
PASIVOS NO CORRIENTES		36,875.46
Deudas financieras a largo plazo	27,441.31	
Otras deudas por pagar a largo plazo	8,434.15	
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS		18,458.79
Capital social	2,000.00	
Reservas	838.06	
Resultados acumulados	15,620.73	
Utilidad del ejercicio		19,827.42
TOTAL PASIVOS		78,061.22

ESTADO FINANCIERO PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD

ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
VALORES EXPRESADOS EN

CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS			130,055.08
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		97,925.73	
COSTO DE VENTAS	97,925.73		
GASTOS DE OPERACIONES		27,688.29	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17,104.45		
GASTOS DE VENTA	10,583.84		
COSTOS Y GASTOS DE NO OPERACIÓN		4,441.06	
GASTOS FINANCIEROS	4,441.06		
CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS			149,882.50
INGRESOS DE OPERACIÓN		149,882.50	
Ingresos por venta de mercadería	149,882.50		
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO			19,827.42

INFORME DE ESTADO FINANCIERO GENERADO POR EL SISTEMA

Diseñador de informes - con_estado_resultados.frx - Página 1 - SAC 2009-2010 - [ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.]-2015

Archivos Procesos Contables Reportes Estándares Reportes Financieros Reportes Financieros Pymes

Vista preliminar

100%

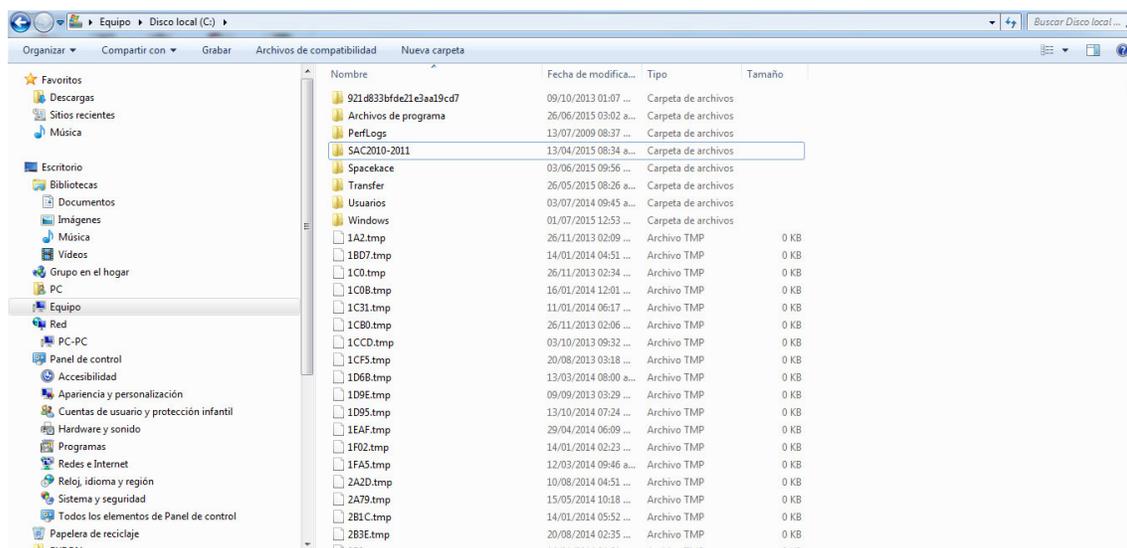
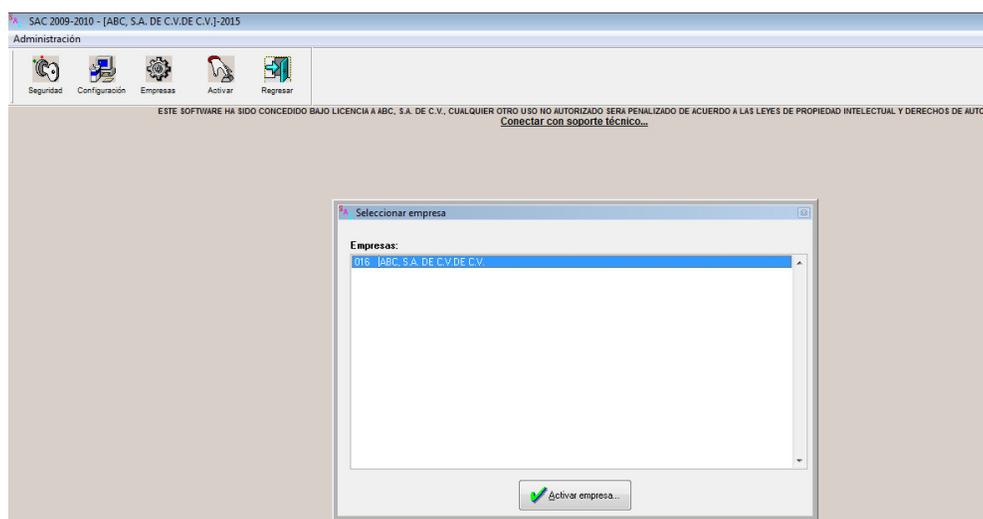
Pág: 1

ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
VALORES EXPRESADOS EN

CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS			130,055.08
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		97,925.73	
COSTO DE VENTAS	97,925.73		
GASTOS DE OPERACIONES		27,688.29	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17,104.45		
GASTOS DE VENTA	10,583.84		
COSTOS Y GASTOS DE NO OPERACIÓN		4,441.06	
GASTOS FINANCIEROS	4,441.06		
CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS			149,882.50
INGRESOS DE OPERACIÓN		149,882.50	
Ingresos por venta de mercadería	149,882.50		
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO			19,827.42

CONCLUSIÓN: Las cifras reportadas en los estados financieros coinciden con la consulta realizada en el módulo de contabilidad del sistema informático.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.11			
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	B.S.	02/01/15	Firma:
Cédula:	VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE DOBLE CONTABILIDAD	Revisó:	B.S.	18/01/15	
Procedimiento:	Revise si no hay otra empresa creada en el SAC, otro respaldo o copia de seguridad que proporcione indicio de doble contabilidad en la entidad.				



CONCLUSIÓN: No se encontró otra empresa creada en el sistema ni respaldos o copias de seguridad que proporcionen indicios de doble contabilidad.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.12			
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015				
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	B.S.	02/01/15	
Cédula:	VALIDACIÓN DE ABONOS DE CLIENTES	Revisó:	B.S.	18/01/15	
Procedimiento:	Verifique en el módulo de cuentas por cobrar, que los abonos registrados de los clientes se contabilicen adecuadamente.				



Reportes Financieros - Reportes Financieros Pymes

CONCEDIDO BAJO LICENCIA A ABC, S.A. DE C.V., CUALQUIER OTRO USO NO AUTORIZADO SERÁ PENALIZADO DE ACUERDO A LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
Conectar con soporte técnico...

Procesamiento de partidas

Fecha de la partida: 02/07/2014
No. de partida: 000005

Ordenar por: Digitación Tipo/Partida Fecha/Partida
Tipo de partida: DIARIO
Concepto de la partida: v/REGISTRO DE LOS ABONOS RECIBIDOS ESTE DIA

Crear cuentas... Buscar en partida... Importar de CSV Ingresar Compra

Cód. Cuenta	Concepto de la transacción	Debe	Haber
		0.00	0.00
1101020101	v/REGISTRO DE LOS ABONOS RECIBIDOS ESTE DIA	100.00	0.00
11030101	ABONO A CF # 001	0.00	100.00
Totales:		100.00	100.00
Diferencia:			0.00

X en código para consultar cuentas

Diseñador de informes - cxc_comprob_credito.fx - Página 1 - SAC 2009-2010 - [ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.] 2015

Archivos: Transacciones - Reportes

Vista preliminar

2/Jul/2015
10:56:19 pm

ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.
Listado de Comprobantes emitidos al Crédito
del 1 de Enero al 2 de Julio de 2014

No. Comprobante	Fecha Comprobante	Cliente	Valor del Documento
001	01/05/2015	JUAN MEBREÑO	282.50
TOTAL: CREDITOS FISCALES			282.50
Total General:			282.50

CONCLUSIÓN: La prueba realizada comprobó que los abonos de clientes se contabilizan automáticamente.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:	
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015		B.S.	02/01/15		
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).		Revisó:	B.S.	18/01/15	
Cédula:	VALIDACIÓN DE ABONOS A PROVEEDORES					
Procedimiento:	Revise que la configuración del módulo de proveedores permita que los abonos de la sociedad en el registro de las cuentas por pagar, se contabilicen automáticamente.					

B.13

Diseñador de informes - csp_list_abonos.frx - Página 1 - SAC 2009-2010 - [ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.] 2015

Archivos: Procesos e Informes

Vista preliminar

ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.
Detalle de abonos realizados a proveedores
2 de Julio de 2014

Número de Recibo	No. Comprobante	Fecha	Proveedor	Monto Abonado
000001	465	02/07/2015	UMANZOR	50.00
Total:				50.00

SAC 2009-2010 - [ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.] 2015

Archivos: Procesos Contables | Reportes Estándares | Reportes Financieros | Reportes Financieros Dymat

ESTE SOFTWARE HA SIDO CONCEDIDO BAJO LICENCIA A ABC, S.A. DE C.V. CUALQUIER OTRO USO NO AUTORIZADO SERÁ PENALIZADO DE ACUERDO A LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR. Conectar con soporte técnico...

Procesamiento de partidas

Fecha de la partida: 02/07/2015
No. de partida: 000001

Ordenar por: @ Egresación | Tipo de Partida: EGRESO
Concepto de la partida: CANCELACION DE COMPROBANTES 465

Debe en parte: | Importe de CSV | Ingresar Compra

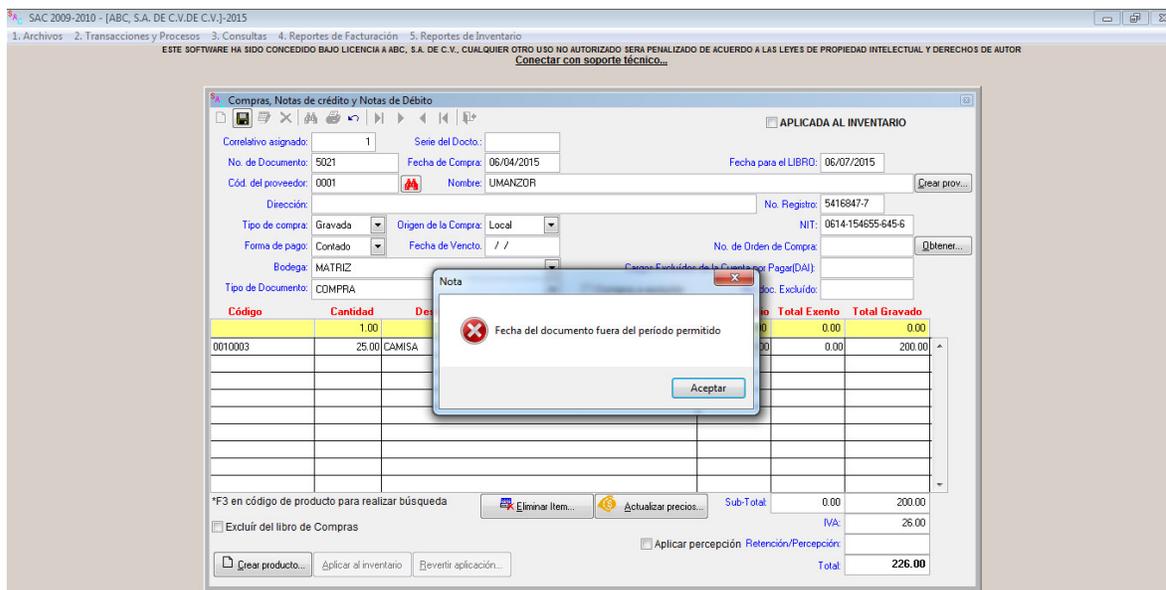
Cód. Cuenta	Concepto de la transacción	Debe	Haber
		0.00	0.00
1101020101	Cheque 2 UMANZOR	0.00	50.00
2102010101	CANCELACION DE COMPROBANTES 465	50.00	0.00
Totales:		50.00	50.00
Diferencia:			0.00

X en código para consultar cuentas

CONCLUSIÓN: Se comprobó que los abonos a proveedores, se contabilizan automáticamente.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.14
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015	
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	
Cédula:	VALIDACIÓN DE FECHA DE DOCUMENTOS	
Procedimiento:	Compruebe que los documentos fiscales de compra y venta (facturas, CCF, etc.) ingresados, correspondan al periodo en el cual se declaran, según la legislación tributaria vigente.	

Nombre:	Fecha:	Firma:
B.S.	02/01/15	
B.S.	18/01/15	



CONCLUSIÓN: La configuración del sistema identifica las fechas fuera del periodo al momento de ingresar los documentos fiscales de compras y ventas.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS		B.15						
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015								
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	Preparó:	<table border="1"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>Fecha:</td> <td>Firma:</td> </tr> <tr> <td>B.S.</td> <td>02/01/15</td> <td></td> </tr> </table>	Nombre:	Fecha:	Firma:	B.S.	02/01/15	
Nombre:	Fecha:	Firma:							
B.S.	02/01/15								
Cédula:	VALIDACIÓN DE FECHA DE DOCUMENTOS	Revisó:	<table border="1"> <tr> <td>B.S.</td> <td>18/01/15</td> <td></td> </tr> </table>	B.S.	18/01/15				
B.S.	18/01/15								
Procedimiento:	Verifique en el módulo de bancos que la emisión de cheques, esté configurada de forma tal que las operaciones se contabilicen automáticamente.								

CONCLUSIÓN: El módulo de bancos se encuentra enlazado con el de contabilidad, al momento de emitir un cheque.

Tipo de Auditoria:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	B.16
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015	
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).	
Cédula:	VALIDACIÓN DE PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS	
Procedimiento:	Verifique en el módulo de planillas esten contabilizados adecuadamente los cálculos de salarios, prestaciones, retenciones y descuentos de ley aplicables.	

Preparó:	Nombre: B.S.	Fecha: 02/01/15	Firma:
Revisó:	Nombre: B.S.	Fecha: 18/01/15	Firma:

Diseñador de informes - pla_planilla_salarios.frx - Página 1 - SAC 2009-2010 - [ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.]-2015

Archivos - Procesos - Reportes de Empleados - Reportes de Planillas

Vista preliminar

6/14/2015 - 08:17:56 am
Pag. 0001

PLANILLA DE SUELDOS, (En Efectivo), del 16 al 30 de junio de 2015
ABC, S.A. DE C.V

Nombre	Días Trabaj.	Salario Devengado	Horas Extras	Otros Ingresos	Total Ingresos	DEDUCCIONES						TOTAL	Líquido Recibido		
						Salud 3%	IVM-AFP	Renta	Prestamos Intereses	Prestamos Bancarios	Otros				
GERENCIA GENERAL															
CONTABILIDAD															
000002	BYRON ALEXANDER SANDOVAL CERON	30	800.00	0.00	0.00	800.00	20.57	50.00	86.84	0.00	0.00	0.00	157.41	642.59	
Total Departamento:		1	800.00	0.00	0.00	800.00	20.57	50.00	86.84	0.00	0.00	0.00	157.41	642.59	
FINANZAS															
000003	FRANCISCO ELIAS MOLINA	30	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	20.57	62.50	128.68	0.00	0.00	0.00	211.75	788.25	
Total Departamento:		1	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	20.57	62.50	128.68	0.00	0.00	0.00	211.75	788.25	
Total Gerencia:		2	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	41.14	112.50	215.52	0.00	0.00	0.00	369.16	1,430.84	
GERENCIA DE VENTAS															
VENTAS															
000001	JUAN JOSE PEREZ MOLINA	30	251.70	0.00	0.00	251.70	7.55	15.73	0.00	0.00	0.00	0.00	23.28	228.42	
Total Departamento:		1	251.70	0.00	0.00	251.70	7.55	15.73	0.00	0.00	0.00	0.00	23.28	228.42	
Total Gerencia:		1	251.70	0.00	0.00	251.70	7.55	15.73	0.00	0.00	0.00	0.00	23.28	228.42	
No. Empleados:		3	Totales:		2,051.70	0.00	0.00	2,051.70	48.69	128.23	215.52	0.00	0.00	392.44	1,659.26

Elaborado Por _____ Revisado por _____ Autorizado por _____

SAC 2009-2010 - [ABC, S.A. DE C.V. DE C.V.]-2015

Archivos - Procesos - Reportes de Empleados - Reportes de Planillas

ESTE SOFTWARE HA SIDO CONCEDIDO BAJO LICENCIA A ABC, S.A. DE C.V., CUALQUIER OTRO USO NO AUTORIZADO SERA PENALIZADO DE ACUERDO A LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
Conectar con soporte técnico...

Generar partida contable

Código de planilla a Generar: 001-M0615-1

Fecha de la partida: 30/06/2015

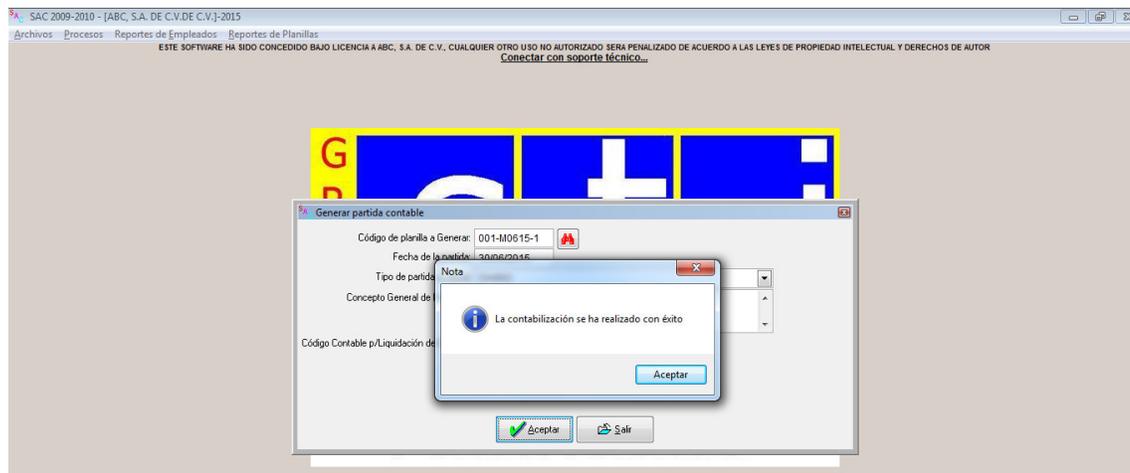
Tipo de partida a utilizar: DIARIO

Concepto General de la partida: VI PLANILLA DEL MES DE JUNIO DE 2015

Código Contable p/Liquidación de Salarios: 210302 **Honorarios por pagar**

Contabilizar INSAFORP

Aceptar Salir



Cód. Cuenta	Concepto de la transacción	Debe	Haber
42010101	SALARIOS, PLANILLA JUNIO DE 2015	800.00	0.00
42010104	ISSS Patronal, PLANILLA JUNIO DE 2015	51.43	0.00
42011203	ISSS Patronal, PLANILLA JUNIO DE 2015	0.00	51.43
210501	ISR, PLANILLA JUNIO DE 2015	0.00	86.84
4201010501	ISSS LABORAL, PLANILLA JUNIO DE 2015	0.00	20.57
42010101	SALARIOS, PLANILLA JUNIO DE 2015	1,000.00	0.00
42010104	ISSS Patronal, PLANILLA JUNIO DE 2015	51.43	0.00
42011203	ISSS Patronal, PLANILLA JUNIO DE 2015	0.00	51.43
210501	ISR, PLANILLA JUNIO DE 2015	0.00	128.68
4201010501	ISSS LABORAL, PLANILLA JUNIO DE 2015	0.00	20.57
42010101	SALARIOS, PLANILLA JUNIO DE 2015	251.70	0.00
42010104	ISSS Patronal, PLANILLA JUNIO DE 2015	18.88	0.00
Totales:		2,227.44	2,227.44
Diferencia:			0.00

CONCLUSIÓN: El módulo de planilla está configurado para que los cálculos de cada planilla se contabilicen en la fecha que se elaboran.

Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Preparó:	Nombre:	Fecha:	Firma:	
Período comprendido:	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2015		B.S.	02/01/15		
Sistema sujeto a evaluación:	SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAC).		Revisó:	B.S.	18/01/15	
Cédula:	VALIDACIÓN DE CALCULOS LABORALES					
Procedimiento:	Valide que el cálculo de las prestaciones y retenciones realizados por el sistema SAC, sean conforme a las estipulaciones de las leyes laborales y tributarias vigentes.					



CONCLUSIÓN: Se comprobó que los valores de retenciones de seguridad social y fondo de pensiones, así como el salario máximo cotizable (art. 14 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones), se encuentran acorde a las tasas según la legislación laboral vigente, no así los cálculos de impuesto sobre la renta que se encuentran con las disposiciones vigentes hasta el año 2013, pero el departamento de contabilidad revisa la planilla para hacer el cálculo acorde a las estipulaciones actuales del decreto ejecutivo N° 216, según las tablas de retención de impuesto sobre la renta. {Hg1} Ø

Ø: Hallazgo uno de la evaluación, referenciado para ser informado en la primera carta a la gerencia.

CARTA DE GERENCIA.**HALLAZGO 1. Identificación de inconsistencias en el módulo de planilla.**

Área auditada: Sistema de información

Responsable: Gerencia

Examen realizado: Evaluación de control interno informático

Condición: Se comprobó que los valores de retenciones de seguridad social y fondo de pensiones, así como el salario máximo cotizante (art. 14 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones), se encuentran acorde a las tasas según la legislación laboral vigente, no así los cálculos de impuesto sobre la renta que se encuentran con las disposiciones vigentes hasta el año 2013.

Criterio: Se debe aplicar las reformas tributarias que entraban en vigencia a partir del 01 de enero de 2014.

Causa: La implementación del sistema fue en el año 2013, periodo en el cual se formularon nuevas reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y demás legislación tributaria.

Efecto: Los cálculos en planilla para la retención de ISR a personas naturales asalariadas, no son correctos, ya que se realizan conforme a tablas que han sufrido modificación mediante decreto ejecutivo N° 216.

Recomendación: Contactar al proveedor del servicio de soporte técnico, para modificar los comandos del módulo de planilla, en el caso específico de las retenciones de ISR.

Comentario de la Administración: La administración se compromete a llevar a cabo la recomendación, por el momento con el departamento de contabilidad, realizan los cálculos manuales para cumplir con la legislación vigente.

Atentamente,

F: _____
Auditor Encargado

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Conclusiones.

- Una gran cantidad de profesionales no están incluyendo dentro de la educación continua el área de tecnología de información cuyos conocimientos sirven de apoyo para cumplimiento del requerimiento normativo de la NIA 315.
- Uno de los factores que inciden en la omisión de la evaluación a las tecnologías de información en una auditoría de estados financieros, es el hecho de que en el sector profesional se encuentra una perspectiva que limita esta actividad a la auditoría de sistemas.
- La bibliografía disponible en el gremio y la oferta de capacitaciones en el tema de tecnologías de información, no están siendo acorde a las necesidades de actualización profesional de los contadores públicos; ya que no se cuenta con muchos artículos, libros, revistas, entre otros que traten la temática, asimismo la divulgación y promoción de capacitaciones sobre esta área no se consideran adecuados por parte de los profesionales.
- Actualmente en el sector profesional se está considerando dentro de la planificación y todo el proceso de auditoría la evaluación a las tecnologías de información, sin embargo los procedimientos no son acordes a la finalidad de la evaluación ya que no van encaminados a comprobar la integridad y seguridad de la información financiera, en el sentido que se ejecutan técnicas tradicionales de auditoría financiera, que no validan el resultado final de las cifras reportadas por un sistema contable computarizado.

4.2 Recomendaciones.

- A los contadores públicos, capacitarse en el área de informática en temáticas de tecnología de información ya que así podrán conocer la forma de aplicar técnicas de auditoría que permitan cumplir con los requerimientos normativos internacionales.
- A los profesionales de la contaduría pública, se les recomienda que fortalezcan sus conocimientos a través de seminarios o capacitaciones orientados al enfoque de esta investigación y generen personas autodidactas en el manejo de las tecnologías de información.
- A los gremios de contadores públicos y autoridades que ejercen la vigilancia del Estado, incluyan gradualmente más procesos de enseñanza relacionadas al ámbito informático dentro del ejercicio de la auditoría externa de estados financieros, coordinando esfuerzos para la divulgación de dichas actividades llegué a la mayoría de profesionales.
- Se recomienda a los profesionales en contaduría pública, se realice una homologación de los procedimientos básicos de la auditoría de sistemas que permitan cumplir con la evaluación requerida por la NIA 315; asimismo a los centros de estudios superiores se oriente a los estudiantes a realizar este tipo de técnicas para el desarrollo de las auditorías de estados financieros, diferenciando conceptual y técnicamente los dos campos de acción profesional.

BIBLIOGRAFÍA.

- Asín Lares, Enrique; Cohen Karen, Daniel (2000); Sistemas de información para los negocios. Un enfoque de toma de decisiones, Tercera Edición, Mc Graw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Contabilidad N° 36 Deterioro del valor de los Activos, 2004
- Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Contabilidad N° 38 Activos Intangibles, 2004.
- Cornejo Pérez, Mario Hernán, Análisis de sistemas contables. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador (2008) [Fecha de consulta: 20 de junio de 2014]. Disponible en: <<https://sites.google.com/site/filesues/sistemas-contables-computarizados>>.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC), Comité de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Parte I, México D.F., México, 2011, p. 57-100, 332-392 .
- Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, 2006, "Metodología de la Investigación", Cuarta Edición, México, Editorial McGraw-Hill.
- Rojas Soriano, R. (2006). Guía para Realizar Investigaciones Sociales, Tercera Edición. México: P y V Editores.
- Villalón Huerta, Antonio (2002). "Seguridad en Unix y Redes". Versión 1.2 Digital - Open Publication License v.10 o Later.
- Decreto Legislativo N° 230, Código Tributario, Diario oficial de la República de El Salvador N° 241, Tomo N° 349, San Salvador, El Salvador, 22 de diciembre de 2000.
- Decreto Legislativo N° 1030, Código Penal, Diario oficial de la República de El Salvador N° 105, Tomo N° 335, San Salvador, El Salvador, 10 de junio de 1997.

Decreto Legislativo N° 230, Código de Comercio, Diario oficial de la República de El Salvador N° 241,
Tomo N° 349, San Salvador, El Salvador, 22 de diciembre de 2000.

ANEXOS

ANEXO N° 1 CUESTIONARIO



ANEXO N°1

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



DIRIGIDO A: las personas naturales y jurídicas inscritas en el CVPCPA de la zona metropolitana de San Salvador.

Con la presente encuesta se busca conocer los aspectos legales, técnicos y prácticos necesarios en la evaluación de los sistemas de información para un encargo de auditoría externa de estados financieros por parte de los profesionales inscritos en el CVPCPA; además de la era de los avances tecnológicos que están reduciendo los procedimientos manuales en el proceso contable de una entidad. Todo con el fin de cumplir con el requisito de realizar un trabajo de graduación para optar al título de licenciado en contaduría pública.

La información recopilada será utilizada con la confidencialidad del caso y para estrictos usos académicos, de ante mano muchas gracias por su valioso tiempo y colaboración en contestar el cuestionario.

INDICACIONES: A continuación se presenta una lista de preguntas referentes a la aplicación de requerimientos normativos de auditoría para la evaluación de sistemas de información y tecnologías de información en un encargo de auditoría externa de estados financieros, en donde se le solicita conteste según su experiencia en ejercicio de la profesión. Para tal efecto algunas de las interrogantes planteadas son de selección múltiple; se identificara el tipo en cada una. La información obtenida será para fines académicos y guardará la debida confidencialidad para con los suministrantes de esta.

1. ¿Cuenta con un departamento de Tecnologías de Información (TI) dentro de la firma?

SI NO

¿Por

qué? _____

2. Al realizar un encargo de auditoria externa de estados financieros ¿qué áreas evalúa?

(Selección Múltiple).

Cuentas por cobrar

Cuentas por pagar

Propiedad Planta y equipo

Patrimonio

Control interno

Tecnologías de información y comunicación

Software

3. ¿Qué componentes del control interno informático considera para su evaluación de los sistemas de información en un encargo de auditoria externa de estados financieros?

a) Control del procesamiento electrónico de datos.

b) Jerarquía de acceso a los diferentes usuarios del software contable.

c) Bitácora de entrada de datos.

d) Confirmación de saldos.

e) Recalculo de saldos.

4. ¿Cómo considera la cantidad de bibliografía disponible acerca de las Tecnologías de Información?

a) Hay mucha bibliografía disponible

b) La bibliografía disponible es escasa

c) No conozco ninguna bibliografía acerca del tema

5. ¿Cuál es la normativa internacional específica que manda a evaluar el control interno y puntualmente los sistemas de información o tecnologías de información (TI) en el contexto del conocimiento de la entidad y su entorno?

6. Según su criterio ¿Cuáles son los factores que inciden para que no se desarrolle una evaluación acorde a los requerimientos normativos a los sistemas de información (software) utilizados por los clientes en una auditoría de estados financieros? **(Selección Múltiple).**

a) Omisión por parte del auditor al no evaluar o verificar la información contenida en los sistemas informáticos de información que utiliza el cliente.

b) Falta de importancia por parte del auditor a la revisión de los sistemas utilizados por la compañía para generar información financiera.

c) Existe una confusión a limitar a la evaluación de los sistemas de información a un auditor en sistemas.

d) Limitaciones por parte del cliente, a hacer inspecciones físicas a los sistemas informáticos en una auditoría de estados financieros.

e) Poco conocimiento por parte del auditor en la utilización de los sistemas informáticos.

7. ¿Cuáles de las siguientes normativas no fueron parte en su formación académica de educación superior? **(Selección Múltiple)**.

a) Normas Internacionales de Auditoría.

b) Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Normas Internacionales de trabajos para Atestiguar.

d) Declaraciones de Practicas Internacionales de Educación N°2 (Ieps)

e) Normas Internacionales de Auditoría Interna.

8. Como parte de la evaluación del control interno en una auditoría de estados financieros según el requerimiento normativo de la NIA 315, ¿qué otros aspectos considera en su evaluación, además de las políticas generales de control interno de una entidad?:

a) Análisis de indicadores no financieros

b) Análisis de la industria o sector al que pertenece la entidad

c) Estudio de las leyes aplicables a la actividad principal de la entidad

d) Evaluación de las tecnologías de información y sistema contable computarizado

e) Evaluación de aspectos tributarios

9. ¿Cómo considera la oferta de capacitaciones en el área de informática para contadores públicos por parte de los gremios, entidades gubernamentales y demás consultores en la materia?

a) Buena

b) Regular

- c) Mala
- d) Escasa

10. ¿Qué políticas de control de calidad posee para verificar que se cumplan el requerimiento normativo de la evaluación de los sistemas de información en sus encargos de auditoria externa de estados financiero?

- a) Se cuenta con un socio encargado de la revisión de dichos requerimientos
- b) Lista de verificación para corroborar el cumplimiento de este tipo de evaluaciones
- c) Se cuenta con un departamento de control de calidad
- d) Se capacita constantemente al personal en el área de TIC
- e) No se cuenta con ninguna política

11. ¿Ha recibido durante el último año alguna capacitación en el área de tecnologías de información para contadores públicos?

SI NO

(Si su respuesta es negativa) ¿Por qué? _____

12. Enumere las normas nacionales e internacionales de educación continuada para contadores públicos que conoce:

13. ¿Dentro de la estructura de su memorándum de planeación para una auditoría de estados financieros, considera el apartado de sistemas de información, así como programas que evalúen el sistema contable computarizado en el que se realiza el proceso contable de la entidad?

SI NO

14. ¿Según su perspectiva considera necesario que se fortalezcan las actividades de capacitación y divulgación sobre las Tecnologías de Información

SI NO

15. ¿Cómo cree que contribuiría una Herramienta tecnológica que sirva de guía para la correcta evaluación de las tecnologías de información (TI) en las auditorías de estados financieros? Y a proporcionar instrumentos de carácter técnico para el desarrollo de estos? **(elija una opción)**

- a) Como una fuente de consulta para el sector profesional.
- b) Como una guía y apoyo de divulgación a las instituciones y gremios del sector.
- c) Como una herramienta para el sector académico de Contadores Públicos.
- d) Apoyaría el fomento de esta área para ampliar el campo de acción profesional del contador público.